

P

DDM

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

2008 - 2018



SOLOLÁ



Consejo de
DESARROLLO
Departamental



MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



**MUNICIPALIDAD DE LUCAS TOLIMÁN,
DEPARTAMENTO DE SOLOLA.
GUATEMALA C.A.**



Respetables vecinos que conformamos este bello Pueblo del Municipio de San Lucas Tolimán reciban mis sinceros saludos, así mismo a las instituciones del Estado que cada día enfrenta nuevos retos para lograr el desarrollo y la construcción de una Guatemala en Paz, armonía y solidaridad, a la Cooperación Internacional que ha colaborado siempre con nuestro país, y en especial a los líderes sociales que participaron incondicionalmente en la elaboración de este PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL, que hoy me es grato de PRESENTARLES A USTEDES.

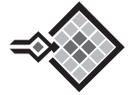
Indudablemente que esto nos ayuda a ver con claridad el camino que debemos de seguir para alcanzar un desarrollo integral sabiendo que los problemas sociales económicos y políticos de nuestro Municipio no se dieron el día de ayer, sino que son problemas históricos y de carácter estructural, de esa cuenta tenemos grandes retos para enfrentar esta realidad.

Para iniciar es necesario que conozcamos nuestra verdadera historia con el fin de ser conscientes de nuestra realidad actual y poder planificar el presente y el futuro con una amplia visión de desarrollo, y responder las expectativas que necesitan nuestra sociedad; considerando que el cambio se da cuando seamos actores y protagonistas de nuestro desarrollo y cuando nos solidarizamos con nuestro hermano. Porque el cambio no sólo lo deben de realizar las autoridades sino lo debemos de realizar en conjunto donde cada persona aporta con pensamientos y propuestas de desarrollo, realizando acciones positivas para el beneficio social. De manera que si esa acción positiva no la realizamos, será de mucha falta para la sociedad, así como es imprescindible que todos los sectores nos unamos para combatir el mal que se presente como la pobreza, la falta de educación, el sufrimiento de niños y niñas.

Que Dios les bendiga.

Oscar Pic Solís.

Alcalde Municipal



ÍNDICE

Contenido	Pág.
Siglas utilizadas	4
1. Presentación	5
2. Objetivos del Plan	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos	6
3. Proceso de Planificación	7
3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación	7
3.2 Proceso de Planificación Estratégica Territorial	8
3.2.1 Principales Resultados	8
4. Caracterización del Municipio	9
5. Elaboración del mapa de amenazas comunitario y análisis de vulnerabilidad	24
5.1 Metodología	
5.2 Resultados	
6. Análisis Territorial	28
6.1 Análisis FODA	29
6.2 Modelo de Desarrollo Territorial Actual	33
7. Planificación Territorial	37
7.1 Matriz de Planificación del Plan de Desarrollo Municipal	37
8. Visión Estratégica y Estrategias Operativas	48
8.1 Visión Estratégica	48
8.2 Responsabilidades de Ejecución	48
8.3 Actores de Intervención	49
8.4 Fuentes de Financiamiento y Gestión	49
8.5 Seguimiento y Evaluación	50
8.6 Políticas a Implementar	52
8.6.1 Políticas del Concejo Municipal	53
8.6.2 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá.	53
8.6.3 Políticas de Socialización	53
9. Conclusiones	54
10. Bibliografía	55
11. Glosario	56
Anexos	
Anexo 1: Mapa de Amenazas	63
Anexo 2: Matriz de Planificación	64

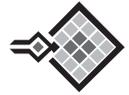




SIGLAS UTILIZADAS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
OG	Organización Gubernamental
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PET	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RUMCLA	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SINPET	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SUN	Sistema Urbano Nacional
UTD	Unidad Técnica Departamental





1. PRESENTACIÓN



La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) tiene bajo su responsabilidad la coordinación del Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial (SINPET) con el objetivo de proyectar en el territorio las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales para la construcción de un modelo de desarrollo integral, participativo y descentralizado.

El SINPET es un instrumento para la gestión desconcentrada y descentralizada de la planificación del desarrollo, desde los distintos niveles de la administración. La Planificación Estratégica Territorial (PET) es el modelo de planificación cuya metodología permite una amplia participación y considera el qué hacer de las instancias locales como una visión de futuro alcanzable, a través de una oportuna y adecuada integración de acciones, que implican el mejoramiento de las condiciones materiales de vida y de participación social.

Ratifica la necesidad de lograr en el nivel territorial importantes alianzas entre comunidades, sector público y privado, así como una activa participación de los sectores académicos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales (ONGs). En relación a los aspectos técnicos, los sectores interactúan principalmente a través de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). El involucrar en el proceso a los sectores políticos permitirá validar de mejor manera la visión de largo plazo del territorio.

La SEGEPLAN, con la promoción de la PET en el departamento de Sololá, incluye una visión de la dinámica territorial en la planificación e incorpora los elementos sociales, culturales, económicos y político-institucionales en el proceso. Un valor agregado es la implementación de mecanismos para que proyectos estratégicos sean incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y para promover a nivel municipal planes de ordenamiento territorial.

Es por eso, que complementariamente al proceso desarrollado en el departamento de Sololá, se desarrolló el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) con enfoque territorial en el municipio de San Lucas Tolimán.

El siguiente documento es el resultado de este proceso de planificación en dicho municipio.



2. OBJETIVOS DEL PLAN ²

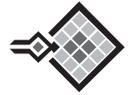
2.1 Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación estratégica que oriente y ordene la inversión pública y privada del territorio del municipio de San Lucas Tolimán.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información existente del municipio de San Lucas Tolimán en los sectores económicos, socio-culturales y ambientales con perspectiva de territorialidad.
- Elaborar un estudio técnico del municipio de San Lucas Tolimán para conocer la situación actual y las potencialidades del municipio.
- Analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que como territorio tiene el municipio de San Lucas Tolimán.
- Priorizar y proponer proyectos estratégicos territoriales integrales de acuerdo a las ventajas comparativas y a las necesidades principales del territorio.
- Promover políticas de ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible del municipio de San Lucas Tolimán.





3. PROCESO DE PLANIFICACIÓN



3.1 Antecedentes del Proceso de Planificación

Una de las principales debilidades del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en general del desarrollo del área rural, es la falta de coordinación para la planificación y la necesidad de instrumentos de seguimiento para los diferentes procesos de planificación elaborados. La propuesta de políticas y la planificación sobre el desarrollo departamental son las principales funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), convirtiéndose en el principal motivo de su organización.

El CODEDE de Sololá ha tenido en los últimos años apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecerlo en el cumplimiento de sus principales funciones; entre éstas, la elaboración de planes de desarrollo en el nivel departamental y municipal.

El 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, con lo cual obliga, de acuerdo a la ley de áreas protegidas, a la elaboración de un Plan Maestro. Este plan fue elaborado en el 2005 y finalmente aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en julio del 2007.

Este Plan hace énfasis en aspectos naturales, culturales y de desarrollo económico, proponiendo también una zonificación del área de la Reserva de Usos Múltiples. Sin embargo, no incluye los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial y no propone proyectos estratégicos específicos integrados al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tomando como referencia esta planificación se inició el proceso de planificación estratégica territorial en los 15 municipios que componen la Cuenca de Atitlán; planificación que fue aprobada por el CODEDE en octubre del año 2006.

Durante el 2006 se elaboró el Plan Estratégico Territorial de la región de la Cuenca de Atitlán. Durante el 2007 y parte del 2008 se desarrollaron, en base al plan territorial de la cuenca, los planes estratégicos territoriales de seis municipios de esta región (Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj, Panajachel, San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna).

A partir de Octubre 2007 hasta julio 2008, con el proyecto Pro Habitat PNUD Gua/07/012 se inició el apoyo al desarrollo de cinco Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial (San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán).

El mes de noviembre del año 2008 se empezó a desarrollar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial de San Lucas Tolimán, que se terminó en enero del 2009.

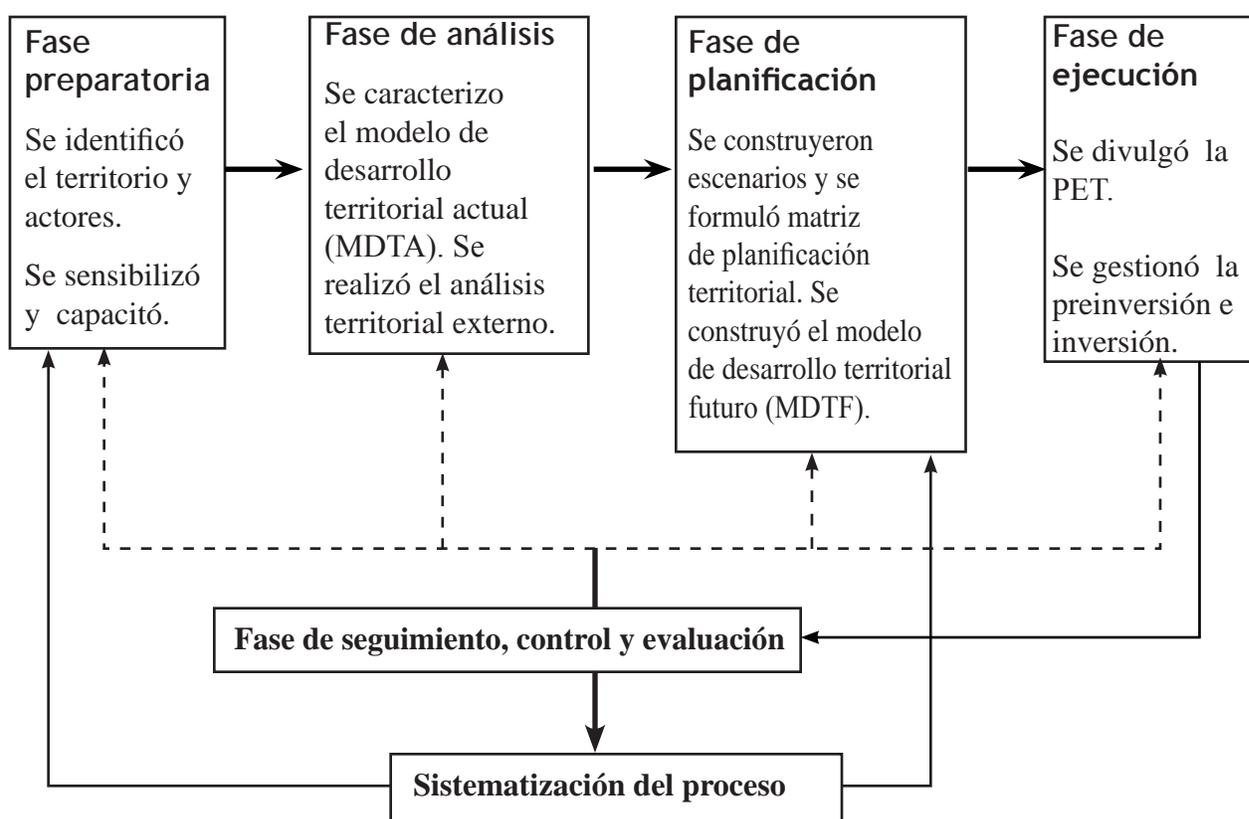


3.2 Proceso de Planificación Estratégica Territorial

El proceso consistió en una serie de actividades que incluyeron talleres participativos de sensibilización y conocimiento de la metodología PET, así como reuniones de trabajo para el desarrollo de todo el proceso de planificación de la primera y segunda fase.

Se trabajó especialmente con los actores con reconocido liderazgo en el municipio y se contó con la participación del alcalde municipal, representantes de la OMP, representantes del COMUDE y algunos líderes comunitarios.

A continuación se muestra el esquema del proceso de planificación desarrollado.



3.2.1 Principales Resultados

- Identificación del municipio a trabajar.
- Identificación de los actores a participar en el municipio.
- Conocimiento de la estrategia del Sistema Urbano Nacional y de la metodología del Plan Estratégico Territorial.
- Sistematización de información existente en planificaciones anteriores.
- Análisis del territorio municipal y elaboración del estudio técnico del municipio.
- Establecimiento de criterios mínimos para identificar proyectos estratégicos.



- Identificación de proyectos estratégicos territoriales.
- Propuesta del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Elaboración del Plan de Pre-inversión e Inversión.

4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN



4.1 Datos Generales del Municipio de San Lucas Tolimán

4.1.1 Aspectos Históricos

a. Origen del Nombre

El nombre San Lucas Tolimán tiene dos significados según el “Pequeño diccionario Etimológico de Voces guatemaltecas” del Dr. Jorge Luis Arriola: “*Tulimán*” que significa “lugar donde se cosecha el “*tul*” o “*Tule*”, y “*Tolomán*”, jefe de los toltecas, del Nahoá “*Tol*” tolteca, y “*mam*” de manhuili, “*gobernar*”.

En México existen varios lugares que tienen el nombre de Tolimán, lo que confirmaría que éste es de origen mexicano y que habría sido puesto por los indígenas de este país que acompañaron a Pedro de Alvarado en la conquista de Guatemala.

b. Datos Históricos

La referencia más antigua de San Lucas Tolimán se encuentra en la “Descripción de la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez”, escrita en 1,579 por el Alcalde Mayor de dicha provincia, Juan de Estrada, quien menciona al pueblo de Tolimán y señala que su nombre proviene de la planta del Tule (tul) que crece a orillas del Lago de Atitlán. Lo anterior permite suponer que San Lucas Tolimán es de origen prehispánico y que se constituyó como pueblo alrededor de 1540, cuando se procedió a la reducción o concentración de los indígenas, en los denominados “Pueblos Indios”. En una relación escrita por el misionero franciscano Alonso Ponce, en 1586, se menciona como el pueblito de San Lucas Tolimán.

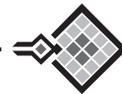
En 1969, en la relación de los conventos franciscanos escrita por Fray Francisco de Zuasa, se menciona a San Lucas Tolimán e indica que contaba con 450 habitantes y 2 cofradías.

En la “Descripción Geográfico - Moral de la Diócesis de Goathemala”, escrita en 1770 por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, aparece en pueblo de San Lucas Tolimán como un anexo de la parroquia de Santiago Atitlán. En ese entonces, de acuerdo con Cortés y Larraz, San Lucas tenía 303 habitantes.

Fiesta Titular

La fiesta titular de San Lucas Tolimán, en honor del patrono del pueblo, es celebrada del 15 al 20 de octubre, siendo el día principal el 18, fecha en la que la Iglesia Católica conmemora a San Lucas Evangelista.





4.1.2 Localización Geográfica

Extensión territorial: 116 Kilómetros Cuadrados

Altitud: 1,591.48 metros sobre nivel del mar

Altitud y Latitud:

Latitud: 14° 01' 0" San Juan

Longitud: 91° 09' 11" Pachitulul

Colindancias:

Al norte Con el Lago de Atitlán y San Antonio Palopó (Sololá)

Al Este Con Pochuta y Patzún (Chimaltenago)

Al Sur Con Patulul (Suchitepequez)

Al Oeste Con Santiago Atitlán (Sololá)

4.1.3 Extensión Territorial

El municipio de San Lucas Tolimán, según datos de la municipalidad, cuenta con un ejido municipal de aproximadamente 1900 cuerdas de 625 varas cuadradas (alrededor de 120 manzanas), de las cuales unas 400 son terrenos baldíos ubicados en los límites del municipio y de topografía muy accidentada.

Por Acuerdo Gubernativo del 29 de enero de 1874 se autorizó a la municipalidad de San Lucas Tolimán ceder a la de Sololá 100 caballerías de terreno bajo la forma de Censo enfiteútico (arrendamiento). El 14 de marzo de 1901, se adjudicaron a San Lucas Tolimán 6 caballerías de terreno.

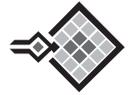
En el Archivo General de Centro América, sección de Tierras, departamento de Sololá, se encuentran los expedientes número 17 (paquete 5) y número 4 (Paquete 20) relacionados con los ejidos de este municipio.

4.1.4 División Política Administrativa

En el término municipal de San Lucas Tolimán existen 34 centro poblados, que incluyen el casco urbano, 2 caseríos, 4 cantones, 5 sectores, 6 comunidades, 13 colonias, 8 fincas, 13 colonias, 1 aldea, 1 paraje, 2 barrios y 1 parcelamiento.

Las colonias se ubican alrededor de la cabecera y tienen más carácter peri urbano; en cuanto a las comunidades rurales la más cercana (Finca Pampojilá) se encuentra a unos 3 kilómetros de la cabecera, mientras la más alejada (comunidad de San Juan Mirador) está a 15 kilómetros. Una de las comunidades del municipio no tienen acceso con vehículo sino solamente por veredas (Nueva Vida); las demás cuentan en su mayoría con caminos de terracería que necesitan mantenimiento continuado para ser transitables todo el año.





4.1.5 Datos Generales de la Población

a. Población Total

La población de San Lucas Tolimán, según el último censo oficial, es de 21,455. Sin embargo, la municipalidad maneja actualmente un dato de 27,145 habitantes. El 51% de los habitantes está constituido por mujeres y el 49% por hombres.

El 89% de pobladores pertenecen al grupo étnico maya Kaqchikel: del total viven en área urbano y rural; el 11% restante es población ladina que radica principalmente en el casco urbano. La tasa de crecimiento poblacional es de 2.7% al año.

La tasa de analfabetismo es del 55%.

b. Densidad Poblacional

Tiene una densidad poblacional bastante elevada y en todo caso por encima del promedio nacional: 234 habitantes por kilómetro cuadrado (contra 103 habitantes a nivel nacional).

c. Distribución Urbana y Rural

La población está dividida casi por igual entre el área urbana y rural. En efecto, el 52% de los luqueños viven en la cabecera municipal (casco urbano y colonias periféricas), mientras que el 48% restante habita las comunidades rurales.

d. Distribución de Población por Edades

La población de San Lucas es muy joven, ya que 12,148 personas (el 45% del total) tiene menos de 15 años. En cambio las personas mayores son muy pocas, ya que sólo el 9% de la población es mayor de 50 años.

e. Población por Sexo

Población Total	100%	27145
Mujeres	51%	13844
Hombres	49%	13301

Fuente: Ministerio de Salud 2007

f. Población Económicamente Activa

Total Población más de 7 años	16792
Población Económicamente Activa	5884
Población Ocupada	5794
Población Desocupada	90



Población Económicamente Activa Hombres	4810
Población Económicamente Activa Mujeres	1074

Fuente: Ministerio de Salud 2007

g. Nivel de Pobreza en el Municipio

En el municipio de San Lucas Tolimán el índice de pobreza general es de 76.41% y el de pobreza extrema es de 26.97 %.

Principales Causas de Morbilidad y Mortalidad

Las diez primeras causas de morbilidad general que afectan a la población son, por orden de incidencia: anemia, gastritis, artritis, infección del tracto urinario, cefalea, dermatitis, otitis, traumatismo, asma y diabetes.

Según datos del Centro de Salud correspondiente al año 2,007, las enfermedades que más atacan al municipio son las infecciones respiratorias agudas (IRA), con el 45% de los casos detectados; le siguen las enfermedades gastrointestinales, con el 7% de los casos. El período en que más afectan estas enfermedades son los meses de invierno, de mayo a octubre, especialmente a los niños y niñas y personas ancianas.

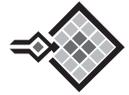
En relación a morbilidad infantil, sus cinco principales causas son la infección de garganta, faringoamigdalitis, diarreas, amebiasis y desnutrición. En la morbilidad materna se repite la infección de garganta como primera causa, seguida por la anemia, gastritis, amebiasis e infección del tracto urinario.

En cuanto a mortalidad, las principales causas son la desnutrición crónica, con un 19% de los casos tanto en hombres como en mujeres. Le sigue la gastritis, con 14% de los casos y la artritis con el 11% de los casos. En cuanto a la mortalidad en mujeres, un 10% de los casos es por hemorragia vaginal y clamsis. El restante 46% de la mortalidad entre las mujeres es causado por otras enfermedades.

4.2 Sistemas Infraestructurales

4.2.1 Red de Carreteras y Caminos Rurales

Una de las principales infraestructuras que tiene el municipio es la carretera asfaltada que atraviesa su territorio, conocida como ruta Cocales a las Trampas. Por esta ruta transitan los pobladores del municipio que, por lo general, se dirigen por Cocales hacia la costa sur, para llegar a la ciudad capital (152 kilómetros de distancia) y suroccidente del país. La carretera a Godínez, siempre sobre la misma ruta, permite acceder a toda la parte norte del departamento de Sololá, Chimaltenango y el altiplano. También se puede llegar por la capital por esta vía aunque la carretera más utilizada es por la costa. Hay otra carretera asfaltada que llega hasta el vecino municipio de Santiago Atitlán y más allá de los pueblos del sur y occidente del departamento.



Internamente se cuenta con carreteras de terracería transitables y veredas que conducen a las comunidades.

4.2.2 Centrales Eléctricas, Redes de Distribución Eléctrica Y Subestaciones Energía Eléctrica

De 3,016 viviendas estimadas, un 88% dispone de energía domiciliar, por consiguiente el 12% no cuenta con este servicio. En cuanto al alumbrado público, sólo 12 centros poblados (40%) disponen del mismo.

Las fincas Santo Tomás Perdido y Santa Teresa cuentan con un río, cuyo agua sirve para el consumo humano y del ganado bovino. Además, en el río funciona una planta hidroeléctrica para el servicio de electricidad de estas comunidades.

Ningún centro poblado del municipio, ni siquiera la cabecera municipal, cuenta con sistema de drenajes. Algunas viviendas de la cabecera tienen fosas sépticas, pero la mayoría tiran sus aguas servidas a flor de tierra. La Municipalidad construyó un drenaje de aguas pluviales para una pequeña parte del pueblo, pero en la actualidad se encuentra en estado inservible por falta de mantenimiento.

4.2.3 Telecomunicaciones

Para las correspondencias nacionales e internacionales se cuenta con una oficina de correos y telégrafos en la cabecera municipal. En la actualidad, tanto en las comunidades del área rural como en el área urbana, en especial la población joven, cuenta con aparatos de celulares, aspecto que ha revolucionado la comunicación y que está cubriendo las necesidades de telefonía en las comunidades donde nunca llegó este servicio.

4.2.4 Embarcaderos

Se cuenta con un embarcadero público que comunica San Lucas Tolimán hacia los municipios de Panajachel, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, Santiago Atitlán y San Pedro La Laguna.

4.2.5 Sistemas de Distribución de Agua (Riego, Consumo Industrial y Residencial)

El 91% de las viviendas existentes cuenta con servicio de agua entubada, sin que éste sea necesariamente con carácter domiciliar, en consecuencia el 9% carece de este servicio. En la cabecera municipal y otras tres comunidades del área rural se consume agua entubada.

Al menos 92% viviendas cuenta con letrinas de diversos tipos, por lo que un 8% no cuenta con este tipo de instalación.

4.2.6 Red Hospitalaria y de Salud

El municipio de San Lucas Tolimán pertenece a uno de los departamentos donde el Estado menos invierte en salud. En efecto, el gasto per cápita en salud pública en Sololá es solamente de 53 quetzales, contra 131 quetzales de promedio a nivel nacional.



Reflejo de ello es que el Ministerio de Salud sólo cuenta con un centro asistencial para todo el municipio, es decir para 27,145 personas, lo cual no permite cubrir las necesidades en salud de la población.

Esto se compensa, en parte con la presencia de centros privados. En total, la cabecera municipal cuenta con 5 centros asistenciales. Existen dos públicos (Centro de Salud e IGSS) y uno perteneciente a las Iglesia Católica (Sanatorio Parroquial). Todos estos centros cuentan con un médico.

El centro de salud presta gratuitamente el servicio de consulta externa con horario de 8:00 a 5:00 pm. Además controla las inspecciones sanitarias de los comercios. Con respecto a los demás centros, todos tienen consulta externa, y tres de ellos prestan el servicio de emergencia y de maternidad. Es de notar aquí que, a diferencia de otros municipios vecinos, la mayoría de mujeres de San Lucas Tolimán (77%) que han pasado por la experiencia de la maternidad, acostumbran a tener cuidados especiales de atención prenatal y postnatal, lo cual justifica la presencia de varios servicios de maternidad en el municipio. Solamente el 23% de las mujeres embarazadas o parturientas son atendidas únicamente por comadronas (este porcentaje se eleva al 30% en el caso de mujeres indígenas).

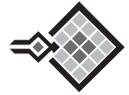
Por otra parte, un centro (el Sanatorio Parroquial) da servicios de oftalmología, rayos X y odontología.

El IGSS, que además realiza cirugía menor, atiende únicamente a los afiliados. Los centros privados cobran sus servicios a un costo razonable, pero sigue siendo inaccesible para la mayoría de la población. En la cabecera funcionan seis consultorios o clínicas privadas, que dan solamente consulta externa y en algún caso maternidad, con costos más elevados. Estos centros no sólo atienden al municipio de San Lucas, sino que también atienden a los pacientes de varios municipios vecinos.

Es de indicar que no existe ningún centro de asistencia en salud en los centros poblados rurales del municipio. Por tanto, la cobertura de salud es ampliamente deficiente para los diferentes sectores del área rural. En estos lugares se cuenta únicamente con agentes de salud (29 comadronas y 29 promotores), que no cuentan con medicamentos para los enfermos y el número de promotores no abastece a la población que requiere el servicio.

El Centro de Salud los apoya con las campañas de vacunación visitando las comunidades. Los centros clínicos más visitados son el Centro de Salud, deficiente debido al número de personas que lo visitan y por la falta de medicina, el Sanatorio Parroquial, por el bajo costo de la consulta, y en casos de emergencia los pacientes son trasladados al hospital de Sololá. Por último las clínicas privadas, siendo pocas las personas que visitan las clínicas privadas por la escasez de recursos económicos.

En cuanto a venta de medicinas, funcionan 16 farmacias en el municipio, todas ubicadas en la cabecera municipal y sus colonias periurbanas, dificultando así el acceso a medicamentos para los pobladores del área rural. Además, circulan en el municipio dos vendedores ambulantes de medicamentos naturistas (plantas medicinales y otros). Es de indicar que este tipo de medicina es muy apreciado por la población, ya que se estima que la tercera parte de esta utiliza la medicina natural para solucionar sus quebrantos de salud.



4.2.7 Infraestructura Educativa

Educación Pre-Primaria y Primaria

En el municipio funcionan en la actualidad 16 centros educativos donde se está atendiendo la educación en el nivel de preprimaria, con una población escolar de 1,079 alumnos. Este número está compuesto por 518 niñas y 561 niños, atendidos en el área urbana por 23 docentes y en el área rural por 13, que suman en total 36 maestros. Dos de las escuelas de preprimaria ubicadas en la cabecera municipal son privadas, mientras que las restantes son oficiales (incluyendo 4 escuelas del Programa Nacional de Autogestión Educativa –ex PRONADE).

En cuanto a educación primaria, en las comunidades del área rural funcionan 11 escuelas, atendidas por 72 maestros. La población escolar en estas escuelas es de 1,571 alumnos de primero a sexto del nivel primario, de la cual el 51% son niñas y 49% niños.

En el casco urbano funcionan 4 escuelas de educación primaria con una población de 1,799 alumnos, de la cual 50% son niñas y el 50% niños, y están atendidos por 64 maestros. En el mismo casco urbano funcionan 4 colegios privados con una población escolar de 754 alumnos compuesto por 395 niñas y 359 niños, atendidos por 27 maestros.

Nivel Básico

En el nivel básico se atiende una población de 1,461 estudiantes, con el 56% de varones y el restante mujeres, atendida por 42 profesores.

Nivel Diversificado

Finalmente el nivel diversificado está atendiendo un total de 542 estudiantes, atendidos por 16 profesores, con el 46% de población femenina.

Resumen de la Población Escolar y Docente

En el año 2007 fue atendida una población escolar de 5,085 alumnos en el nivel preprimario y primario, con el 51% de niños y el 49% de niñas. En el nivel básico se cubrió una población de 1,461 estudiantes con el 56% de varones y el 44% de mujeres; finalmente en el nivel diversificado un total de 542 estudiantes, con el 46% de población femenina, sumando un total de 7,088 estudiantes atendida localmente por 257 docentes.

Otros Centros de Educación y Formación

Funcionan en plan fin de semana, y principalmente para adultos, dos centros de estudios: uno del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER-, que atiende a 125 personas en los niveles de primaria y básico, y el centro educativo Santo Domingo que cubre el nivel básico y bachillerato en ciencias y letras para 46 personas. Por otro lado, también está el Instituto Privado Comunitario Sabiduría, que presta sus servicios en plan diario y plan fin de semana.



Respecto a academias privadas de formación técnica, el municipio cuenta con seis de mecanografía, de las cuales cuatro funcionan en la cabecera (Perseverancia, Tecún Umán y Marroquín), una en la colonia Quixayá y una en la comunidad Nueva Linda. Además funcionan en el municipio seis café Internet en el casco urbano.

No existe en las comunidades rurales ni en el casco urbano del municipio escuelas de arte, cultura, deportes, y agroecológicas.

4.3 Sistema Natural

4.3.1. Procesos y Recursos Hídricos

La cabecera municipal cuenta con parte de la bahía del Lago de Atitlán, que actualmente abastece para consumo de la población, además de permitir una pequeña industria pesquera que abastece el mercado local.

a. Disponibilidad del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo para Distintos Usos, Conociendo la Cantidad y Calidad del Agua

En la cumbre del volcán se encuentra un pozo de agua utilizada por los agricultores de la finca Santo Tomás Perdido. En la comunidad de Quixayá se encuentran el principal río del municipio y 3 nacimientos de aguas grandes, así como pozos, que abastecen a varias comunidades cercanas y a la finca Miramar.

En Tierra Santa hay 2 nacimientos de agua los cuales abastecen a la comunidad para consumo.

En la Finca Pampojilá se encuentran 2 pozos de agua las cuales se ubican a 10 minutos.

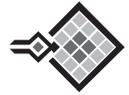
La finca Santa Teresa, Santo Tomás y Sajbiná cuentan con ríos y nacimientos que están usando para sus propios servicios.

4.3.2 Procesos y Recursos Climáticos

Durante el año se marcan dos temporadas: a) lluviosa, de mayo a octubre, en la que se incrementa la humedad relativa debido a las constantes precipitaciones y nubosidad, especialmente en el parque ecológico y la región de los volcanes; y b) seca, de noviembre a abril, caracterizada por la reducción de lluvias y de la humedad relativa. Asimismo se presentan las temperaturas más bajas y las más altas al inicio y al final de la temporada, respectivamente.

En la parte baja del municipio (800 – 1,600 msnm) la precipitación promedio anual varía entre 2,000 a 4,000 milímetros y la temperatura promedio se encuentra en el rango de 24 a 30 grados centígrados. En la región alta (1,600 – 2,400 msnm) la temperatura promedio anual va de 18 a 24 grados centígrados y la precipitación oscila entre 1,000 a 2,000 milímetros.

Los días de lluvia oscilan entre regiones, con un promedio mínimo de 32 días a un promedio máximo de 128 días (Segeplan, 2002).



Precipitación Pluvial Anual: 2000 a 4000 Milímetros

4.3.3 Ecosistemas Naturales e Intervenidos

a. Hábitat y las Biocenosis Relevantes por su Valor Escénico, por Albergar Especies en Extinción y Aquellos que Requieren Manejos Especiales

Las áreas en la que aún se identifica la flora y fauna nativa están ubicadas en los conos de los volcanes, el Cerro IKITIW y otras fincas privadas.

En cuanto a la flora, las especies que aún se preservan en el municipio son: El aguacate, el amate, palo de jiote, guachipilin, grabilea, pino ciprés.

En cuanto a la fauna, las que se preservan en los bosques del municipio son: El tigrillo, armado, cochemonte, tacuazín, venados y aves de distintas clases. Además, en la bahía de San Lucas Tolimán entre la fauna acuática del lago de Atitlán, las especies más comunes son: lobina, mojarra y pulpos.

El parque ecológico contiene muestras representativas de las eco regiones terrestres de bosques de pino encino mesoamericano, específicamente los bosques montanos de Centroamérica (Olson et. al. 2001) y bosques húmedos de la sierra madre (Girón 2006a).

Dada la historia de uso del área como astillero comunal hay variación de la vegetación, desarrollándose áreas de bosques maduros o clímax, bosques ralos y rodales de sucesión ecológica primaria y secundaria, especialmente en áreas que han sido afectadas por incendios forestales y cambio de uso del suelo.

Se tienen registros de la presencia de dos zonas de vida basados en el sistema Holdrige: el bosque muy húmedo subtropical cálido (entre 800 a 1,600 metros sobre el nivel del mar) y el bosque húmedo montano bajo subtropical (entre 1,500 a 2,400 metros sobre el nivel del mar).

La vegetación del cerro Ikitiw ha sido reconocida a través del estudio para el plan de manejo del bosque natural, bajo incentivos para su protección por parte del INAB. El monitoreo ecológico del área indica la presencia de especies arbóreas, arbustivas, herbáceas y epífitas.

Dadas las condiciones topográficas y climáticas del parque ecológico hay una gran diversidad de comunidades vegetales, teniendo rodales con especies dominantes de coníferas (*Pinus maximinoii*), encinares y chicharros (*Quercus skinneri*, *Q. acatenangensis*) y especies de hoja ancha características de bosques montanos, premontanos y nubosos en diferente estado de crecimiento (*Ostrya virginiana*, *Phoebe salvinii*, *Oreopanax xalapensis*, *O. echinops*, *Dendropanax sp.*, *Olmediella bletscheriana*, *Chirantodendron pentadactylon*).

Se han reconocido la presencia de especies arbustivas como *Bocconia vulcanica*, *Hamelia patens*, *Euphorbia pulcherrima*, *Justicia aurea*, *Malvaviscus arboreus*, *Piper sp.*, *Clusia sp.*, *Palicourea sp.*, *Ceanothus sp.*, *Parathesis sp.*, *Calliandra sp.*, *Urera sp.*, siendo especialmente abundantes las especies



de las Familias asteraceae y leguminosae. En algunas zonas húmedas del parque hay especialmente abundancia de *Hoffmania cauliflora*.

En el estrato herbáceo se encuentran especies como *Bidens aurea*, *Gaudichaudia albida*, *Heterocentron subtriplinervium*, *Cuphea wrightii*, *Moussonia deppeana*, *Dahlia coccinea*, *Alloispermum integrifolium*, *Lobelia*

laxiflora, *Cucurbita ficifolia*, *Phaseolus coccineus*, *Triumfetta dumetorum*, *Conyza sp.*, *Tradescantia sp.*, *Rondeletia sp.*, *Smilacina sp.*, *Salvia sp.*

En regiones húmedas y remotas hay presencia de *Chamaedorea pinnatifrons*, *Anthurium sp.* y el helecho arborescente *Cyathea fulva*.

En el estrato epífita se reconocen las especies de pata de gallo *Werauhia Werckleana*, especialmente sobre árboles grandes y antiguos. Otras especies observadas son *Tillandsia rodrigueziana*, *T. ponderosa*, *T. guatemalensis*, *T. tricolor*, *T. schiedeana*, *T. fuchsii.*, *T. caput-medusae*, *T. pollita* y *Pitcairnia sp.*

También se han registrado granadillas de montaña, *Passiflora membranaceae*, *Passiflora sp.*; así como *Monstera sp.* y *Heliocereus cinnabarinus* (Girón 2006a, 2007). Se ha observado presencia de *Phorandendron sp.* una especie parásita, especialmente en árboles de *Ostrya sp.*

Las orquídeas son especialmente abundantes y diversas, entre ellas *Isochilus chiriquensis* (ó *I. amparoanus*), *I. aurantiacus*, *Epidendrum parkinsonianum*, *Macroclinium bicolor*, *Malaxis histionantha*, *Anathallis platystylis*, *Maxillaria hagsateriana*, *Nidema boothii*, *Pleurothallis matudana* y *Govenia sp.*; entre otras.

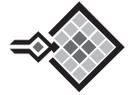
Han sido observados, en el parque ecológico, mamíferos y aves especialmente. Entre los mamíferos menores figuran el cacomistle ó wuoyo' (*Bassariscus sumichrasti*).

La avifauna es propia de la región montana y premontana de Guatemala, las especies registradas son *Quiscalus mexicanus*, *Turdus grayi*, *Catharus frantzi*, *Aulacorhynchus prasinus*, *Myoborus miniatus*, *Campylorhynchus zonatus restrictus*, *Myadestes occidentalis*, *Trogon mexicanus*, *Empidonax flavescens*, *Aspatha gularis* (Girón 2006a).

Dentro de la herpetofauna se ha observado especímenes de *Atropoides nummifer* en las zonas más altas, húmedas y pedregosas del parque ecológico.

Entre los insectos se reconocen varias especies de mariposas diurnas, especialmente en la zona baja del parque, entre ellas *Cyclogramma pandama*, *Diaethria anna*, *Dircenna klugii*, *Gretta nero*, *Heliconius hecale zuleica*, *H. charitonius*, *Episcada sp.*, *Mechanitis sp.*, *Hyphothris sp.*, *Papilio sp.*, *Morpho sp.*, *Catasticta sp.*

Recientemente se ha realizado una caracterización preliminar de los escarabajos copronecrófagos del parque, estableciéndose la presencia de *Phanaeus amethystinus guatemalensis*, *P. mexicanus* en las zonas agroforestales; *Deltochilum mexicanum*, *Onthophagus totonicapamus*, *Phanaeus mexicanus* y *Uroxys micros* en el bosque mixto de pino – encino y *P. mexicanus* y *O. totonicapamus* en el bosque nuboso.



b. Áreas de Interés Recreativo, Identificando además aquellas Zonas con Potencial Recreativo

El parque ecológico cerro Ikitiw es un área bajo protección municipal que se encuentra en la región noreste del municipio. Cuenta con una extensión territorial actual aproximada de 308.5 hectáreas, de las cuáles 280 se encuentran bajo incentivo forestal de manejo de bosques naturales para protección (Girón, 2006). Asimismo forma parte del sistema de parques regionales municipales de Sololá dentro de la Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago Atitlán (en adelante RUMCLA). Las colindancias del área son:

- Al Norte: parcelarios de San Lucas Tolimán y aldea San Gabriel en San Antonio Palopó (Departamento de Sololá).
- Al Este: Con el río Madre Vieja, Finca Chicap y Finca El Paraíso en Pochuta (Departamento de Chimaltenango).
- Al Sur: Con Finca La Esmeralda, La Comunidad y Finca Pampojila' en San Lucas Tolimán (Departamento de Sololá).
- Al Oeste: Con posesionarios, arrendatarios y propietarios de parcelas de San Lucas Tolimán (Departamento de Sololá).

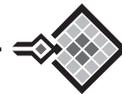
Importancia del Parque Ecológico Municipal Cerro Ikitiw

- Constituye una parte importante en la captación hídrica como cabecera de cuenca de afluentes del río Madre Vieja; al contar con 5 corrientes de agua.
- Provee de agua para consumo humano a 3 comunidades de los municipios de San Antonio Palopó y San Lucas Tolimán.
- Posee un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo por su fácil acceso, ubicación y atractivos naturales, como una alternativa económica para los pobladores de San Lucas Tolimán.
- Actualmente se realizan actividades de visita, educación ambiental, recreación y espiritualidad.
- Posee una gran riqueza de biodiversidad representativa de la eco región de bosques húmedos de la Sierra Madre, especialmente bosques predominantemente latifoliados.
- Contiene la mayor diversidad y densidad poblacional de orquídeas y bromelias registradas a la fecha en la región de la RUMCLA.
- Especies endémicas raras y amenazadas como el pavo de cacho *Oreophasis derbianus* podrían estar presentes en el parque ecológico.

4.3.4 Suelos

El territorio de este municipio corresponde a las tierras altas volcánicas, con variedad de montañas, colinas, y conos. El área es bastante escarpada y heterogénea, debido a las variaciones en altura en las que se encuentra el parque ecológico. Se ha registrado el rango de altura entre 1,280 a 2,238 metros sobre el nivel del mar, correspondiendo al punto más bajo el río Madre Vieja y el más alto la cumbre del cerro Ikitiw.





Existen varios tipos de suelos en el municipio de San Lucas Tolimán. Todos se caracterizan por ser de textura franco a franco arenoso, gravoso con profundidades entre 50 a 100 (Segeplan, 2002). Muestran buen drenaje y el relieve es levemente ondulado a muy inclinado (MAGA, 2001).

4.3.5 Conflictos de Uso de la Tierra

a. Uso Actual de la Tierra

El uso del suelo en el parque ecológico y sus alrededores ha sido definido por la tenencia de la tierra y la demanda de tierras para cultivos, en especial el café y maíz.

Las regiones más remotas y lejanas generalmente son las que muestran menos grado de deterioro en cuanto a su estructura natural y prácticamente la pendiente de suelo y la posesión de terrenos particulares definen la frontera entre agricultura, agroforestería y bosque.

Se considera que la tasa de pérdida de cobertura forestal ha sido bastante baja en los últimos 10 años, debido a que el cambio de uso del suelo se produjo en años anteriores y las condiciones topográficas no permiten la ampliación de áreas para cultivo. Existen algunas áreas en la región noroeste del parque, otorgadas hace 3 años, que han presentado un cambio de uso.

4.4 Actividades Económicas Productivas

En el municipio, un 16% de los cabezas de familias trabajan como técnicos profesionales de nivel medio, entre los cuales sobresalen los maestros. Asimismo, está el 9% que trabajan en actividades artesanales de confección de ropa y accesorios personales; el 8% que trabaja en la construcción, como albañiles y ayudantes de albañil; y el 7% de la población se dedica a otros oficios no calificados tales como: guardián forestal, valuador, policía nacional, conserje, cartero, propietarios de comercios, dependientes de tiendas, entre otros.

El 6% de los cabezas de familias trabajan en el transporte, ya sea como fleteros en vehículos propios, o como pilotos y ayudantes en los servicios de buses y camiones que viajan del municipio a los distintos lugares de la región y hacia la capital.

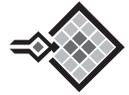
Entre las mujeres, 90 de cada 100 esposas se dedican a los oficios domésticos de su propio hogar y en 5 de cada 100 familias las esposas van a trabajar a casas particulares, prestando el servicio de lavado y planchado de ropa, limpieza y preparación de alimentos. También se encontró que en 5 de cada 100 familias entrevistadas, las esposas son maestras de educación primaria; estadística que corresponde al área urbano del municipio.

En el área rural, casi el 100% de esposas se dedican a los oficios domésticos de su propio hogar.

Tanto del área rural como el urbano, los oficios de la mujer, especialmente entre la población indígena, son atender el hogar y las tareas del campo. Las que tienen un oficio fuera de la casa también están condicionadas a atender el hogar.

De los hijos mayores de 18 años que todavía viven en casa de los papás, un 80% se encuentra desarrollando alguna actividad laboral, y el 20% restante se encuentra estudiando. El 50% de los





hombres trabajan en la agricultura con los papás, 6% son jornaleros y el 24% trabaja como albañiles o carpintero, entre otros oficios.

En el caso de las hijas mayores de 18 años que todavía viven en casa de sus padres, un 64% se dedican a las labores de ama de casa, un 15% se dedican al estudio y un 21% se emplean como tejedoras, haciendo artesanías. Algunas que terminaron sus estudios de enseñanza media, trabajan de maestras o contadoras.

El 94% de la población urbana desarrolla otras actividades además de la agricultura, entre las cuales está la pecuaria, la pesca, la artesanal y otros servicios (mecánica, carpinteros, albañiles, plomero electricista, fleteros y canteros).

El 6% restante son campesinos sin tierra que venden su fuerza de trabajo con los vecinos o emigran a otros lugares de la región cafetalera.

Un 50% de los habitantes del área rural se dedican al trabajo de la agricultura como jornaleros, un 40% como pequeños productores y el restante se dedican a otro tipo en el área de servicios.

4.4.1 Función Económica del Territorio

a. Población Económicamente Activa

Total Población mayor de 7 años	16792
Población Económicamente Activa	5884
Población Ocupada	5794
Población Desocupada	90
Población Económicamente Activa Hombres	4810
Población Económicamente Activa Mujeres	1074

b. Producción Agrícola

En el municipio de San Lucas Tolimán, tanto en el área urbano como en el área rural, la economía básica de las familias se genera directamente de la actividad agrícola, en la que se desarrolla la producción de café como el principal cultivo, seguido por el maíz y el frijol, aunque este último con muy poca intensidad. Sólo un pequeño porcentaje de la población tiene relación con el sector servicio.

El 54% de la población son familias que se sostienen económicamente de los trabajos que realiza en la agricultura. De estos, el 26% está como mediano y pequeño productor, mientras que el 28% trabaja como jornalero agrícola. Dentro de la misma población existe un segmento que realiza sus actividades agrícolas combinadas con las pecuarias, para así aumentar sus ingresos monetarios o para la obtención de huevos y carne de ave para el consumo.

La economía de San Lucas Tolimán descansa en la actividad agrícola de los minifundistas y jornaleros, que alcanza el 90% del total de la población.



Las propiedades del minifundismo están en extensiones de 1 cuerda a 3 manzanas y de 4 a 10 manzanas, lo que se considera como medianos productores. De la producción se destaca el café como principal cultivo del municipio. Seguidamente está el maíz y el frijol, con una tecnología rudimentaria, pues el rendimiento por hectárea es de 60 quintales. También tienen importancia productiva el aguacate.

En el marco de lo anterior y como ocurre en otras partes del país, los pequeños propietarios (un 54% aproximadamente) dedican la producción del maíz y el frijol al autoconsumo. El resto se destina al mercado local o fuera de la jurisdicción municipal.

Con la venta del café, los propietarios hacen pequeños ahorros para sostenerse durante todo el año. Sin embargo, hay algunos que se ven obligados a endeudarse, comprometiendo parte de la cosecha del siguiente ciclo productivo.

Actualmente no es frecuente la migración de mano de obra campesina del municipio a otras regiones, tampoco existe migración significativa hacia el exterior del país. Únicamente los jóvenes que han logrado culminar sus estudios secundarios, migran hacia centros urbanos de la región: Escuintla, Panajachel, Mazatenango, insertándose en actividades comerciales y de servicios.

Las familias están compuestas por 6 miembros promedio y para su sostenimiento económico tienen que trabajar 2 personas, que por lo general son el padre de familia y algunos de los hijos mayores, o el padre de familia y la esposa en aquellas familias en las que los hijos son aún muy pequeños. El salario varía de Q25.00 a Q30.00 por jornada de trabajo, que oscila entre el 60-70% del salario mínimo que establece a ley.

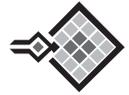
4.5 Organización Social y Sistema Institucional

4.5.1 Marco Legal

La forma de organización tradicional que iniciaron las comunidades rurales en los años 70 fue la figura del comité pro-mejoramiento, respaldado por la gobernación departamental. Seguidamente, conforme se presentaban las necesidades de la introducción de agua potable o entubado en cada una de las comunidades, se fueron organizando los comités pro agua con ese objetivo y para su mantenimiento. Así, a mediados de los años 80, con la asunción del gobierno democrático, surgieron otras organizaciones específicas según los proyectos que se desarrollan o intereses particulares de algún sector de la población.

Después de la firma de la Paz a finales del año 1996, comienzan en las municipalidades, con más entusiasmo, la formación de las coordinadoras de desarrollo local y se dan aperturas de participación en la toma de decisiones a nivel municipal, a través de coordinadoras de desarrollo municipal. Este ejercicio aún está en la actualidad en una etapa de transición, como consecuencia de las formas tradicionales de organización comunitarias descritas anteriormente. En la actualidad están inscritos legalmente 26 COCODES y pendiente a iniciar trámites 6, con los cuales se está cubriendo todo el municipio.

Por otra parte, es válido resaltar que en el inicio de la década de los 90 se da el surgimiento de las organizaciones de mujeres, que ha incidido enormemente en los cambios que han sufrido las comunidades. Uno de ellos es la participación activa en los procesos electorales.



El 97% de las comunidades rurales cuentan con Alcalde Auxiliar, que con el apoyo directo del Alcalde Municipal, velan principalmente por el orden comunitario. Entre sus responsabilidades están la resolución de conflictos locales y hacer de intermediarios entre su comunidad y la municipalidad. Además, algunas comunidades mantienen su consejo de ancianos, que se encargan del mantenimiento de las costumbres y son consultados para tomar decisiones importantes que afecten a toda la comunidad (por ejemplo la elección del alcalde auxiliar).

En la cabecera municipal y sus colonias periurbanas el grado de organización es también elevado, ya que se contabilizan 60 comités legalizados entre comités de desarrollo, religiosos, deportivos y culturales. Además, existen 22 sectores, grupos informales que obran por el desarrollo de sus sectores (barrios, cantones y colonias).

El municipio también cuenta con un gran número de asociaciones que trabajan por el desarrollo local. La mayoría (9 de ellas) se dedica a actividades agrícolas o de tenencia de tierra. Otro grupo (4 asociaciones) trabaja en apadrinamiento de niños.

De estas organizaciones locales, 4 tienen su sede en comunidades rurales del municipio, lo cual indica un alto grado de organización de la población rural.

Este tejido organizacional amplio no sólo demuestra la tradición de participación de la población, sino también un importante divisionismo existente entre grupos y sectores del municipio. Esto puede provocar más que complementariedad entre grupos, competencia y por tanto duplicación de esfuerzos.

Los mecanismos de participación actual de las comunidades se dan a través de las reuniones de COMUDE y las asambleas comunitaria de los COCODES, donde se intercambian informaciones y experiencias en relación a los problemas y necesidades de la población, y se realizan las propuestas correspondientes a mejorar la dinámica del desarrollo del municipio.

Comunidades que Cuentan con Alcaldes Auxiliares

En total, 12 comunidades cuentan con Auxiliaturas, siendo el representante el Alcalde Auxiliar, que es convocado por el Alcalde Municipal para tratar asuntos de las comunidades.

4.5.2 Tejido Organizacional Presencia Institucional

Las Instituciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio son:

- Ministerio de Salud, a través del Centro de Salud.
- Ministerio de Educación, Supervisión del Distrito 07-1301.
- Organismo Judicial, mediante el Juzgado de Paz.
- Tribunal Supremo Electoral, a través de la Sub - delegación de registros de ciudadanos.



- Comité Nacional de alfabetización - CONALFA.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que cuenta con un delegado en el municipio.

Instituciones No Gubernamentales (ONGs)

San Lucas Tolimán cuenta con la presencia de 5 organismos internacionales de apoyo al desarrollo. Cuatro de éstos cuentan con oficina en el municipio: Veterinarios sin Fronteras-Francia, con un proyecto de Desarrollo Agrícola y Reactivación Económica; los Cuerpos de Paz de Estados Unidos, que trabajan la protección del Medio ambiente; CF.CA, apoyando a niños y ancianos con apadrinamiento; y la Fundación IPADE de España, que trabaja en Fortalecimiento Municipal y Organización Comunitaria.

En cuanto a organizaciones nacionales o locales, son once las que tienen presencia en el municipio. Cuatro de éstas se dedican exclusivamente al apadrinamiento de niños de escasos recursos y otras cuatro a desarrollo rural (agricultura, gestión de tierras, créditos y capacitación). Dos más tocan diferentes campos del desarrollo local, mientras que una se dedica a dar asesorías de distintas clases a los grupos y organizaciones que la requieran.

Por otra parte, están presentes en San Lucas Tolimán tres entidades de servicios financieros: 2 bancos (Agromercantil y Banrural) y 1 cooperativa (Horizontes R.L). Existen también 3 ONG que proporcionan servicios financieros (Puente de Amistad, AINGLA y FUNDEA).

5. ELABORACIÓN DEL MAPA DE AMENAZAS COMUNITARIO Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN SAN LUCAS TOLIMÁN

5.1 Metodología

En la primera etapa del proceso se sensibiliza a la comunidad con los términos utilizados en la Gestión de Riesgos, el cual se realiza con preguntas de qué entienden por: Amenaza, Riesgo, Vulnerabilidad y Desastre. Tras observar sus conocimientos, se les da un ejemplo sencillo del proceso de estos cuatro términos.

La segunda etapa es realizar el mapeo de Riesgos y Recursos, el cual consiste en la utilización de un croquis de la comunidad y una ortofoto o fotografía aérea rectificadas. Éste se presenta a la comunidad para que en ella identifique sus amenazas naturales y no naturales.

La tercera etapa es el análisis de las vulnerabilidades.

5.2 Resultados

Para el municipio de San Lucas Tolimán la microcuenca que posee mayor área de captación es la número 16, por consiguiente su caudal instantáneo para eventos extremos es bastante alto, con respuesta torrencial. Conjuntamente con la microcuenca número 17, el cual drena sus aguas al sistema



de corrientes que rodea el centro poblado de Xejuyú, considerada zona de amenaza. La amenaza para esta población es por el asolvamiento del sistema de drenaje aguas arriba o en los alcantarillados de la carretera que conduce a la costa Sur, lo que cambiaría de curso el flujo superficial y se podría dirigir hacia el área de Xejuyú.

Las poblaciones en San Lucas Tolimán poseen vulnerabilidad a un deslizamiento y asolvamiento de un cauce en la parte alta, que produciría el desborde de la escorrentía superficial por las laderas de las microcuencas. Es el caso de las zonas amenazadas para Pampojilá, San Andrés, San Martín y Panimaquip.

- 1) Colonia Nuevo Amanecer I y II
- 2) Colonia San Gregorio
- 3) Sector El Relleno
- 4) Comunidad El Bosque I y II
- 5) Colonia La Esperanza
- 6) Colonia La Unión
- 7) Sector Pachabac
- 8) Colonia Spencer
- 9) Sector La Joya y Xechay
- 10) Colonia Santo Tomas Kavanagh
- 11) Pa Cholajay

Área Rural Vulnerable a Deslaves:

- 1) Comunidad Nueva Providencia
- 2) Colonia Xejuyú
- 3) Aldea Panimaquip
- 4) Cantón San Martín
- 5) Parcelamiento Pampojilá
- 6) Comunidad San Juan el Mirador
- 7) Comunidad Nueva San José
- 8) Comunidad Nueva Vida
- 9) Colonia Santa Cruz Quixayá
- 10) Comunidad San Gregorio Quixayá

Desastres

Un desastre ocurre cuando hay daños y pérdida de vidas humanas y bienes materiales a causa de un fenómeno natural o tecnológico. Los fenómenos sí pueden ser naturales (por ejemplo, terremoto o inundación), pero sólo se convierten en desastre si afectan a la población. La gravedad del desastre depende de cuánta gente y bienes estén expuestos al peligro o fenómeno, qué tan fuerte sea el impacto y qué tan rápido se puedan recuperar las personas.



Muchos de los peligros no se pueden evitar, pero sí se pueden evitar los desastres, o al menos tomar medidas para que los daños no sean tan grandes.

Los Deslizamientos y Desborde de Ríos

El mapa (ver Anexos) muestra el riesgo relacionado a los peligros que existen por deslaves y el desborde de ríos y quebradas. Aunque algunos de éstos pueden darse cada año, el mapa se basa en eventos extremos como los ocurridos durante la tormenta Stan, aproximadamente cada 50 años.

Hay varios tipos de deslaves, la mayoría son iniciados por exceso de lluvia y otros ocurren cuando hay temblores y terremotos. Los deslaves se dan en lugares que tienen una combinación de características específicas, en cuanto a la inclinación del terreno, humedad en el suelo, tipo de suelo o rocas y uso de la tierra, entre otras.

La cantidad de agua que llevan los ríos y quebradas varía a lo largo del año y también de año en año. Esto se debe principalmente a la cantidad de lluvia que cae en la región. Cada cierto número de años, cuando la precipitación es elevada, el crecimiento de los ríos es muy grande y se salen de su cauce. Estos desbordamientos de río son muy peligrosos porque el agua tiene mucha fuerza y transporta lodo, piedras y pedazos de troncos, con lo que su poder destructivo es mucho mayor. Este hecho se ha vivido en la región del Lago de Atitlán en años como 1949 y 2005.

Explicación de Mapa

El mapa de riesgo (ver Anexos) muestra los lugares donde podría ocurrir un deslizamiento (deslave) y los lugares donde los ríos y quebradas podrían desbordarse. También se muestran los poblados del área para que se pueda observar cuáles o en qué partes el riesgo es mayor. Hay que considerar también el área hacia donde se transportan los materiales del deslave. Los lugares que estén por debajo de otros en los que haya un peligro alto de deslizamiento, son igualmente zonas de riesgo, porque les afecta el material que se arrastra (lodo, piedras y palos).

En general, los pueblos principales y más antiguos se ubican en lugares más seguros. Esto se debe, según relatos de algunos pobladores, a que en el pasado ya hubo desastres que han obligado a la gente a ubicarse en los lugares que, según la experiencia, son más seguros. En cambio, las áreas de construcción más reciente en algunos pueblos y algunas áreas, donde también se han asentado algunos servicios turísticos, son menos seguras, especialmente las que están en lugares planos muy cercanos a los ríos y quebradas.

El mapa muestra que algunos tramos de carretera se encuentran en zonas de peligro. Al construir carreteras y caminos se hacen cortes en las montañas (taludes) sin que se tomen medidas para estabilizarlos, con lo que se convierten en fuente de peligro. Gran parte de la red de carreteras y caminos está en riesgo de quedar bloqueada por derrumbes o de hundirse, lo cual aumenta la vulnerabilidad de la gente ya que no hay vías de comunicación, especialmente en situaciones de emergencia.

La vulnerabilidad se refiere a qué tan fuerte puede ser el impacto en la población durante un desastre y qué tan rápido se puede recuperar. Los niveles altos de vulnerabilidad en Atitlán están relacionados con el grado de pobreza existente. Sin embargo, dentro de los pueblos hay gente que por necesidad se ha



ubicado en las partes más peligrosas y corren el riesgo de perder lo poco que tienen. Las comunidades pequeñas y más alejadas son muy vulnerables también porque tienen menos acceso a servicios, menos fuentes de trabajo y el acceso a ellas durante situaciones de emergencia es casi imposible.

Otros peligros naturales que existen en Atitlán y que pueden causar desastres son:

- Terremotos y temblores
- Caída de rocas
- Heladas
- Erupciones volcánicas

También hay peligros que los humanos crean y que pueden causar desastres, tales como:

- Conflicto armado
- Explosiones (por ejemplo, por cilindros de gas)
- Derrumbes por mala construcción de carreteras

Algunas Recomendaciones para Disminuir el Riesgo de Desastres

- Identificar los peligros que pueden afectar a cada municipio y cada poblado.
- Identificar los lugares de riesgo en cada comunidad y pueblo, especialmente los lugares que ya han sido afectados en el pasado.
- No construir escuelas, centros de salud ni casas en las áreas de mayor riesgo. Muchas veces los líderes y ancianos de la comunidad saben de estos lugares peligrosos y se les puede preguntar.
- En la medida de lo posible, trasladar las escuelas, centros de salud y casas a lugares más seguros.
- Tener sistemas de alerta temprana, darlos a conocer a todos los pobladores y seguir las instrucciones de las autoridades en situaciones de alerta.





6. ANÁLISIS TERRITORIAL



6.1 Análisis FODA

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que conforma un cuadro de la situación actual de un territorio o municipio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular y los proyectos a priorizar.

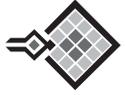
Este instrumento es de amplio conocimiento de la mayoría de la población y permitió una participación muy fluida del proceso. Se obtuvo la información necesaria para poder elaborar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) del municipio de San Lucas Tolimán.

A continuación se presenta el análisis FODA del municipio de San Lucas Tolimán.

6.2 Modelo de Desarrollo Territorial Actual

Sobre la base de la información del análisis FODA se elaboró el Modelo de Desarrollo Territorial Actual del Municipio de San Lucas Tolimán, que consiste en mapear la situación actual del municipio utilizando en particular las fortalezas y las debilidades del municipio.





ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)



FODA SAN LUCAS TOLIMÁN

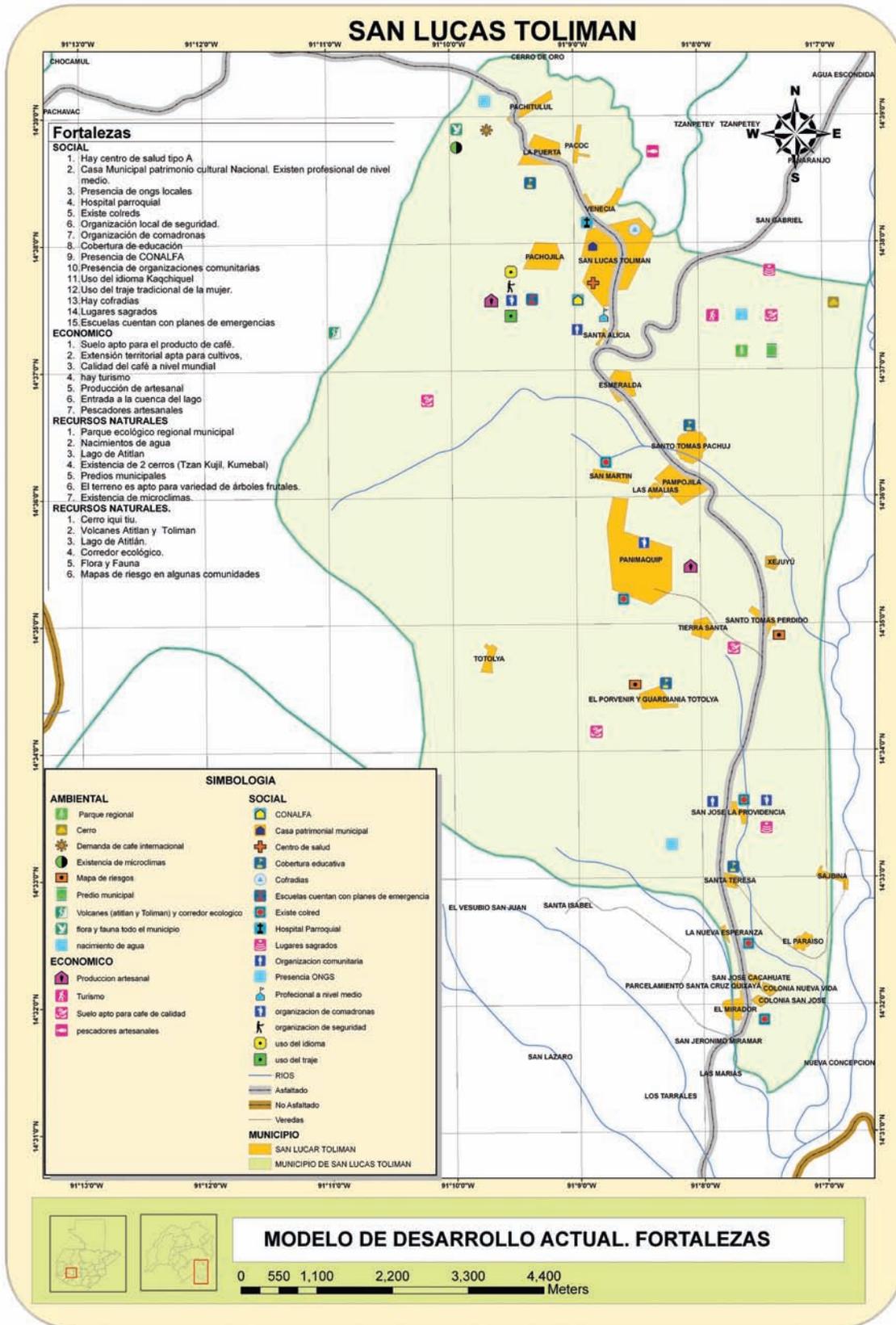
Fortalezas	Debilidades
<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> Hay un Centro de Salud tipo A. Casa Municipal patrimonio cultural Nacional. Existen profesional de nivel medio. Presencia de ONGs locales. Hospital parroquial. Existe COLRED. Organización local de seguridad. Organización de comadronas. Cobertura de educación. Presencia de CONALFA. Presencia de organizaciones comunitarias. Uso del idioma Kaqchiquel. Uso del traje tradicional de la mujer. Cofradías. Lugares sagrados. Escuelas cuentan con planes de emergencias. Hay organizaciones de COCODES. 	<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> Maestro sin empleo. Explotación de sub empleo. Pérdida de traje local. Poca participación de la mujer en los COCODES. Violencia intra familiar. Deserción escolar. Alto índice de analfabetismo, Falta de curriculum pertinente en educación oficial. Organización Comunitaria sin enfoque de género. Revanchismo político. Venta de bebidas alcohólicas. Poca coordinación inter institucional. Altos índices de pobreza y pobreza extrema. Inseguridad ciudadana y al turista. No hay bomberos voluntarios. Emigración. Falta de valores. Poca participación social. Desconocimiento de leyes. Falta de incentivo para la participación social. Falta de priorización de proyectos y consensos. Falta de información de presupuesto. No hay catastro, ni ordenamiento territorial. No existe un consejo de ancianos. No haya información de valores culturales. Paternalismo. Falta de infraestructura educativa. Pérdida de costumbre de la medicina natural. Maltrato infantil. Falta de integración de planes de emergencias. Protagonismo institucional. Falta de personal y recursos en salud las 24 horas. Mercantilismo educativo. Falta de carreras técnicas. No hay reglamento de tránsito.
<p>ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> Suelo apto para el producto de café. Extensión territorial apta para cultivos. Calidad del café a nivel mundial Turismo. Producción de artesanal. Entrada a la cuenca del lago. Pescadores artesanales. 	<p>ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> Desconfianza de ingresos municipales. Falta de mercado para artesanía y café. Bajo nivel de ingresos por impuestos local. Falta de tecnificación agrícola. Evasión de impuesto por las fincas. Carencia de infraestructura apropiada productiva (centro de acopio), turística, educativa, salud, y vial en la vía principal. No hay claridad de terrenos municipales. Desempleo. No hay acceso a créditos. Falta de guías turísticas. Pérdida de la práctica tradicional de la Agricultura y Artesanía.
<p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Parque Ecológico Regional Municipal. Nacimientos de agua. Lago de Atitlán. Existencia de 2 cerros (Tzan Kujil y Kumebal). Predios municipales. El terreno es apto para variedad de árboles frutales. Existencia de microclimas. Volcanes Atitlán y Tolimán. Corredor ecológico. Flora y Fauna. Mapas de riesgo en algunas comunidades. 	<p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Deforestación. Incendios Forestales. Falta de reglamento municipal en manejo de recursos. naturales. Voluntad limitada de las autoridades y de la población para un buen manejo de los Recursos Naturales. <p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> No hay drenajes y planta de tratamiento. No hay tren de aseo en el área rural. Agua contaminada. Falta de control sanitarios. Carencia de Educación Ambiental. Mal manejo de los desechos sólidos y líquidos. Basureros clandestinos.

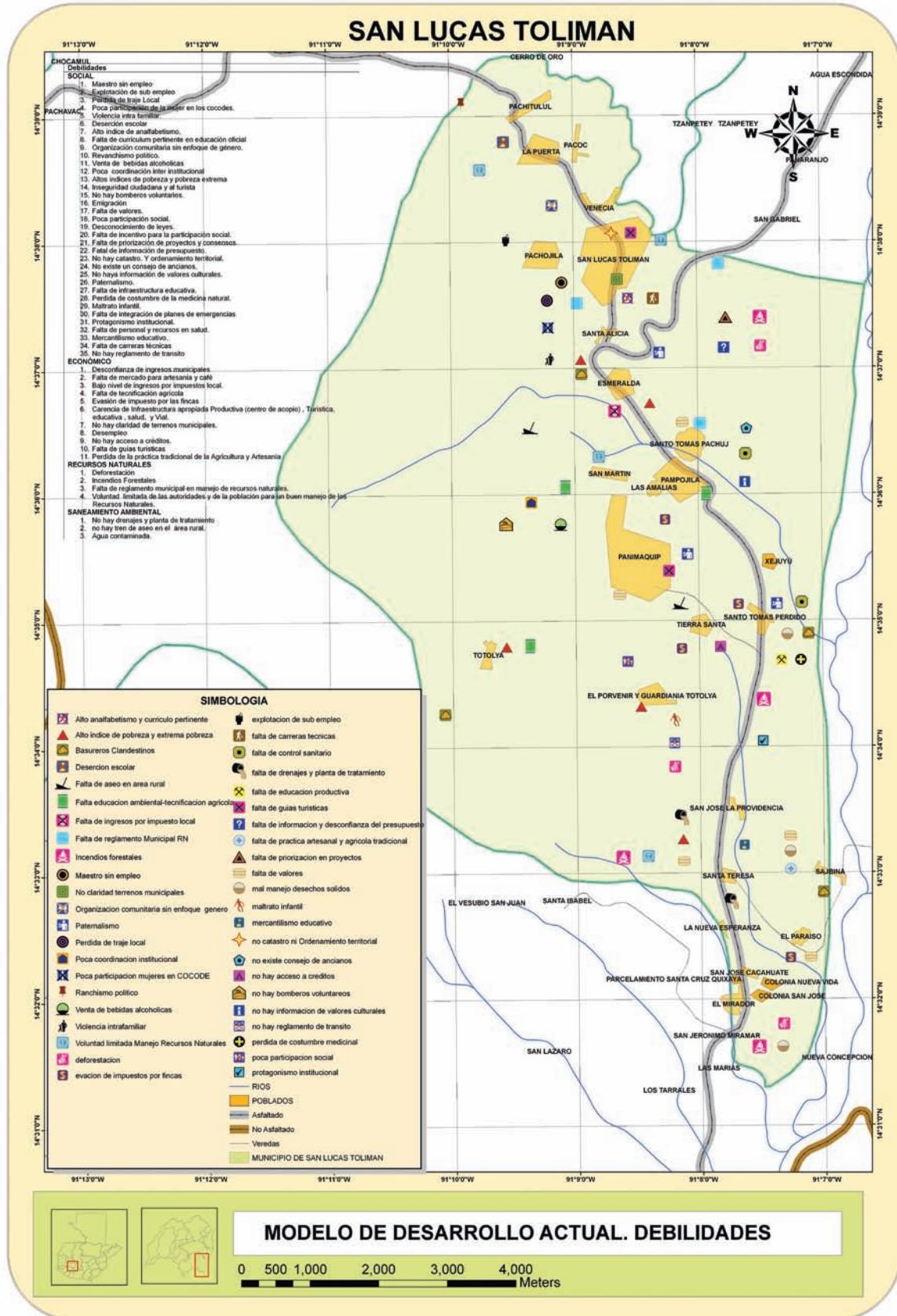
Oportunidades	Amenazas
<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de cooperación internacional. 2. Ingreso del programa de cohesión social. 3. Valores culturales, idioma y traje de la mujer. 4. Iniciativa de ley sobre ONGs. 5. Creación de la comisión de seguimiento del plan. 6. Becas en especialización universitaria, licenciatura y pos grados. 7. Implementación de la oficina de la mujer. 8. Escuela de comadronas. 9. Atención permanente en salud. <p>ECONÓMICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda de turismo nacional e internacional. 2. Café reconocido su calidad a nivel mundial. 3. Apoyo de instituciones en capacitación en diferentes ramas productivas. 4. Demanda del mercado internacional para el café. <p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área protegida. 2. Cerro Ikitiw. <p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a proyectos de parque ecológico. 	<p>SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad ciudadana. 2. Cambios de autoridades. 3. Influencia externa de drogas y alcohol. 4. Influencia de finqueros. 5. Inseguridad alimentaria. 6. Influencia negativa del turismo en la cultura. 7. Ingerencia de partidos políticos. 8. Conflictos territoriales. 9. Mercantilismo educativo. <p>ECONÓMICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inestabilidad de precio de combustible. 2. Situación macro-económica del país. 3. Tratado de Libre Comercio/globalización. 4. Productos transgénicos. <p>RECURSOS NATURALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desastres naturales y provocados. 2. Cambios climáticos. 3. Incendios forestales. 4. Fomento de abonos químicos. <p>SANEAMIENTO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación por desechos sólidos. 2. Contaminación general del lago.



MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA)









7. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



7.1 Matriz del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico (ver Matriz en Anexo). Esta Matriz es el resultado del análisis territorial y contiene los siguientes elementos:

- Visión del municipio
- Programa
- Objetivo estratégico
- Indicadores
- Medios de verificación
- Supuestos
- Proyectos estratégicos y componentes
- Costos de pre - inversión
- Costos de inversión

Elementos principales de la matriz de planificación

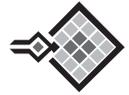
A continuación se describen los elementos principales de la Matriz de Planificación Estratégica Territorial. La Matriz completa se adjunta al final del documento.

Cuadro de síntesis de la Matriz de Planificación

VISIÓN: Para el 2018 los habitantes del municipio de San Lucas Tolimán, hemos logrado un mejoramiento de vida integral, sostenible y con pertinencia cultural a través del ordenamiento territorial, el manejo y aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales (suelos, agua, bosque etc.).



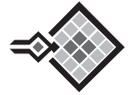
Objetivos Estratégicos	Proyectos Estratégicos
<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p>1. Fomentar el desarrollo eco turismo, para la generación de ingresos de los habitantes de San Lucas Tolimán.</p>	<p>1.1 Fomentar agro turismo y centro recreativo en la Finca Providencia y Quixaya.</p> <p>1.2 Implementar un parque ecológico en los volcanes Toliman y Atitlán.</p> <p>1.3 Mejorar la imagen turística a través de la construcción de un muelle flotante turístico.</p> <p>1.4 Mejoramiento y jardinización de la playa pública.</p> <p>1.5 Creación de un centro de capacitación para la formación política, turística, productividad etc. para los jóvenes, mujeres y adultos.</p> <p>1.6 Construcción de una terminal de buses.</p> <p>1.7 Creación de un mercado de tres niveles con enfoque comercial hotel y restaurant auto sostenible.</p>
<p>2. Fortalecer la producción del café de calidad en el municipio de San Lucas Tolimán, con el fin de generar empleos e ingresos de sus habitantes.</p>	<p>2.1 Creación de beneficio húmedo, seco y procesadora para la exportación a nivel internacional.</p>
<p>3. Recuperar las prácticas tradicionales artesanales y agrícolas del municipio de San Lucas Tolimán para desarrollar la competitividad del municipio en mercados nacionales e internacionales.</p>	<p>3.1 Coordinación en el área técnica con instituciones autónomas y semi autónomas para el mejoramiento de la productividad artesanal, agrícola y pecuaria.</p>



<p>INFRAESTRUCTURA VIAL</p> <p>1. Fortalecer la infraestructura vial en área rural y urbana del municipio de San Lucas Tolimán.</p>	<p>1.1 Pavimentación de las calles en el área rural y urbana del municipio de San Lucas Tolimán.</p> <p>1.2 Mejoramiento de la cinta asfáltica de San Lucas Tolimán a la Comunidad de San Gabriel de San Antonio Palopó.</p> <p>1.3 Mejoramiento de la vía asfáltica de San Lucas Tolimán a Santiago Atitlán.</p> <p>1.4 Mejoramiento de la cinta asfáltica de Santa Alicia al campo de fútbol.</p>
<p>2. Implementar la construcción de vivienda a las personas de escasos recursos económicos en el municipio de San Lucas Tolimán.</p>	<p>2.1 Construcción de 500 viviendas en las áreas rurales y urbanas del municipio de San Lucas Tolimán.</p>
<p>DESARROLLO SOCIAL CULTURA</p> <p>1. Fortalecimiento de los valores ancestrales a través de la educación y organización.</p>	<p>1.1 Creación de espacios de convivencia de jóvenes y ancianos para el rescate y la valoración de la cosmovisión maya.</p> <p>1.2 Creación de centro de idiomas a coordinado con las universidades, nacionales e internacionales.</p>



<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>2. Mejorar la atención los servicios, la seguridad los ingresos públicos del municipio de San Lucas Tolimán.</p>	<p>2.1 Fortalecimiento municipal, en la creación de oficinas a fines para el desarrollo del municipio.</p> <p>2.2 Construcción de garitas en la entrada y salida, con equipo informático para el control de los ingresos y egresos de vehículos, para la seguridad ciudadana.</p> <p>2.3 Hermanamiento con las municipalidades nacionales e internacionales a través de mancomunidades.</p> <p>2.4 Mejoramiento de la recaudación fiscal a nivel municipal.</p> <p>2.5 Diseño, y sensibilización en medios escritos audiovisuales a nivel local sobre ordenamiento territorial con las normas legales vigentes del país.</p> <p>2.6 Establecimiento de un departamento de catastro con la división de tierras, y creación de la reglamentación del uso y tenencia de la tierra.</p>
<p>EDUCACIÓN</p> <p>3. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa formal y técnica en San Lucas Tolimán para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>3.1 Fortalecimiento de la comisión de educación, para evaluación y monitoreo del mejoramiento educativo.</p> <p>3.2 Creación y mantenimiento de centros de mecanografía e informáticos en el área urbana y en cada comunidad, coordinados por la municipalidad, COCODES y la comisión de educación.</p> <p>3.3 Creación de equipos multidisciplinarios para la escuela de padres, líderes infantiles y juveniles.</p> <p>3.4. Construcción de canchas polideportivas en todas las comunidades y el caso urbano.</p> <p>3.5 Construcción de una escuela del deporte en las distintas disciplinas.</p> <p>3.6 Fortalecimiento al programa de becas en el municipio de San Lucas Tolimán.</p> <p>3.7. Ampliación y mejoramiento de los centros educativos.</p>



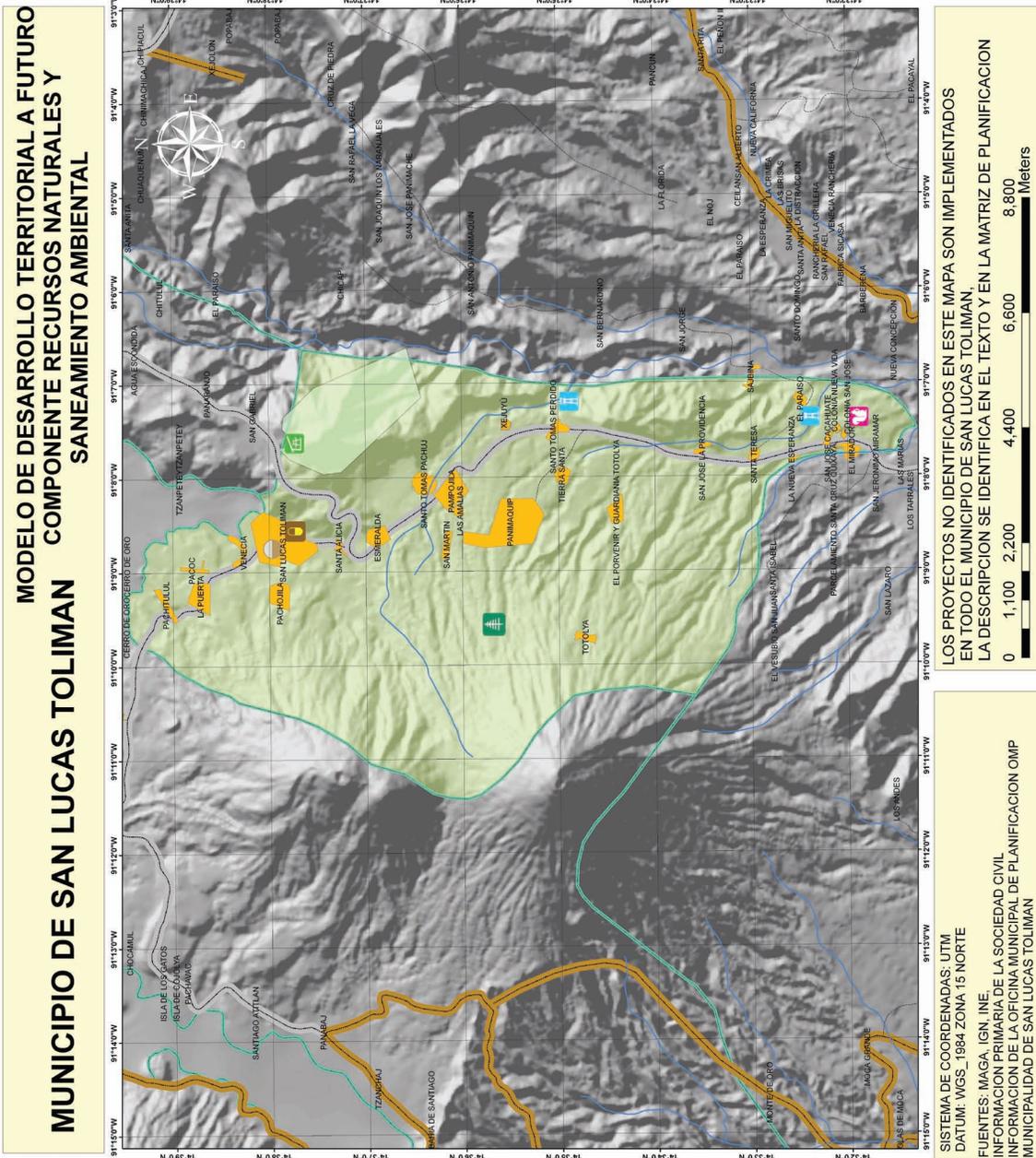
<p>SALUD</p> <p>4. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los habitantes de San Lucas Tolimán con pertinencia cultural.</p>	<p>4.1 Construcción y equipamiento de 3 puestos de salud con pertinencia cultural, para garantizar la salud de los habitantes en las áreas rurales, comunidad modelo, Quixayá y Colonia Pampojilá.</p> <p>4.2 Construcción de un centro atención psicosocial a la niñez, juventud, ancianos.</p> <p>4.3 Construcción de un asilo de ancianos en el municipio de San Lucas Tolimán.</p>
<p>GÉNERO</p> <p>5. Implementar capacidades socio- políticas, económicas, con equidad, de género, generando valores de erradicación de todo tipo de discriminación y exclusión hacia las mujeres y juventud.</p>	<p>5.1 Programa integral en salud reproductiva y preventiva dirigida a jóvenes y mujeres en el municipio de San Lucas Tolimán.</p> <p>5.2 Sensibilización y formación en área técnica productiva dirigida a mujeres.</p> <p>5.3 Implementación de un programa de apoyo psicosocial de lucha contra la violencia intrafamiliar.</p> <p>5.4 Implementación de una oficina municipal de la niñez y juventud.</p>





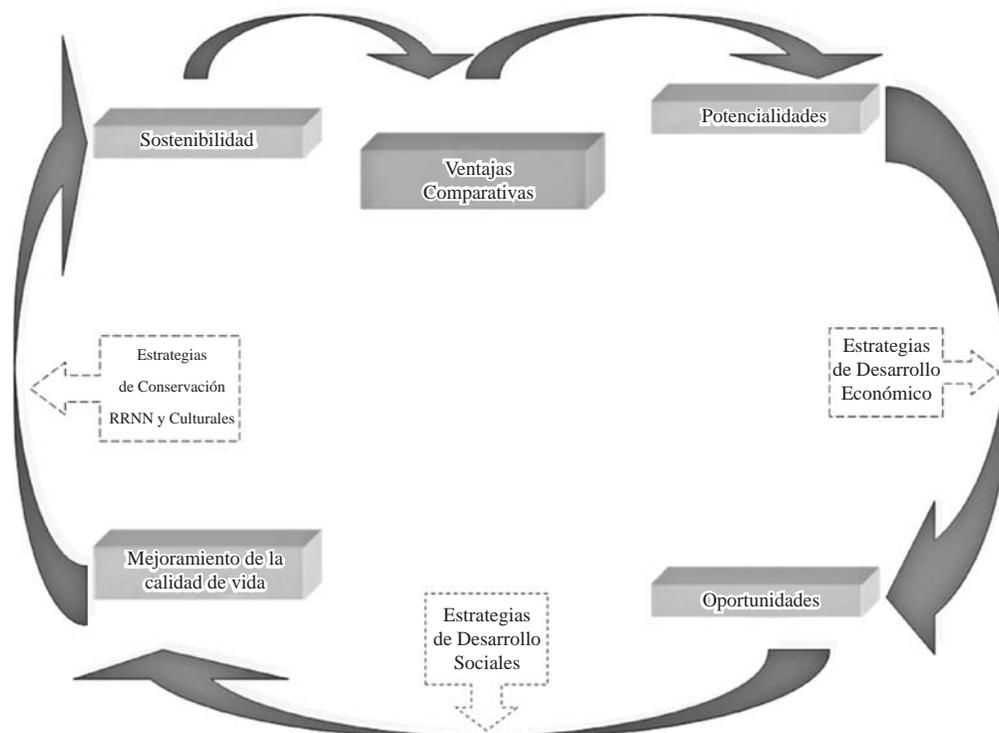
MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)





8. VISIÓN ESTRATÉGICA Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

8.1 Visión Estratégica



La visión estratégica que debe tener cada municipio empieza tomando en consideración cuáles son las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

Además, estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan riqueza en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico, acompañado por programas sociales, garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación se logra la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales, que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta Visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que, sumado a las políticas y estrategias de implementación, son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio.

8.2 Responsabilidades de Ejecución

El Concejo Municipal o Corporación Municipal será el principal responsable de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en las políticas y planes generales de la Municipalidad, y por ende el principal responsable de su ejecución.



Contará, como lo dice el Código Municipal, con el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs).

Se propone la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y que esté coordinada por el representante de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal.

Los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados con la contribución del financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo o de la Cooperación Internacional. Por lo tanto la operativización será la misma, es decir, la ejecución puede realizarse tanto a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

8.3 Actores de Intervención

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial serán los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial a través del representante de la municipalidad, es decir el Alcalde Municipal.

La Oficina Municipal de Planificación (OMP) tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados, tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los Proyectos Estratégicos Territoriales de la Cuenca de Atitlán que se ejecuten en su municipio.

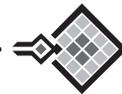
Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que de alguna forma cooperan con el desarrollo del municipio.

8.4 Fuentes de Financiamiento y Gestión

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos. En el nivel municipal provendrán principalmente del aporte municipal y de aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial están íntimamente relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial de la Cuenca de Atitlán, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET de la Cuenca de Atitlán aplican igual a nivel municipal.





Igualmente se contempla el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como de la Cuenca de Atitlán.

8.5 Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Concejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Consejo Municipal, específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre, con voz pero sin voto, a un representante de la Unidad Técnica Departamental que tenga relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución.

La función de la Oficina Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

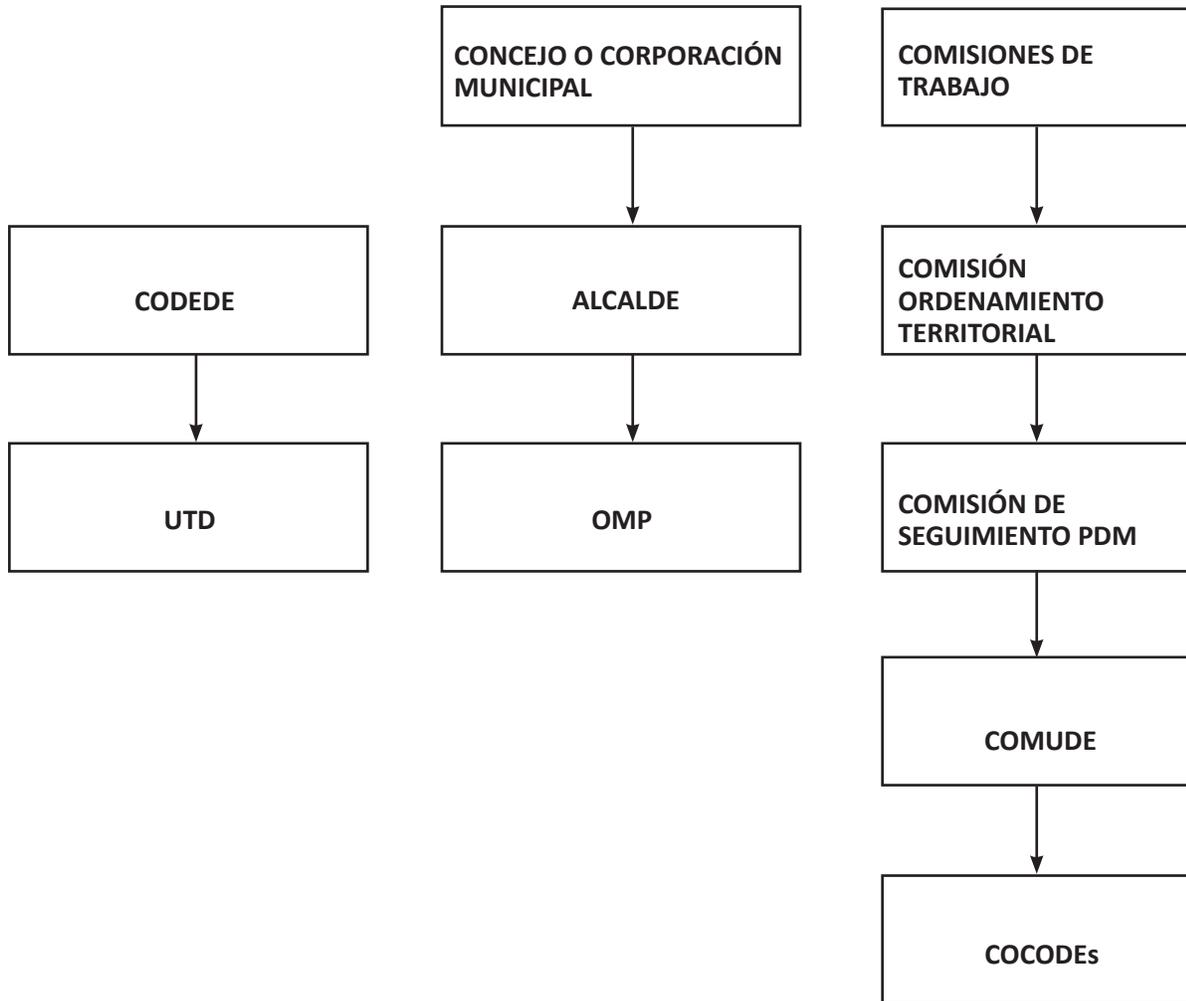
Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la sistematización del avance de los proyectos Municipales al igual que los proyectos de la Cuenca de Atitlán.

De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.

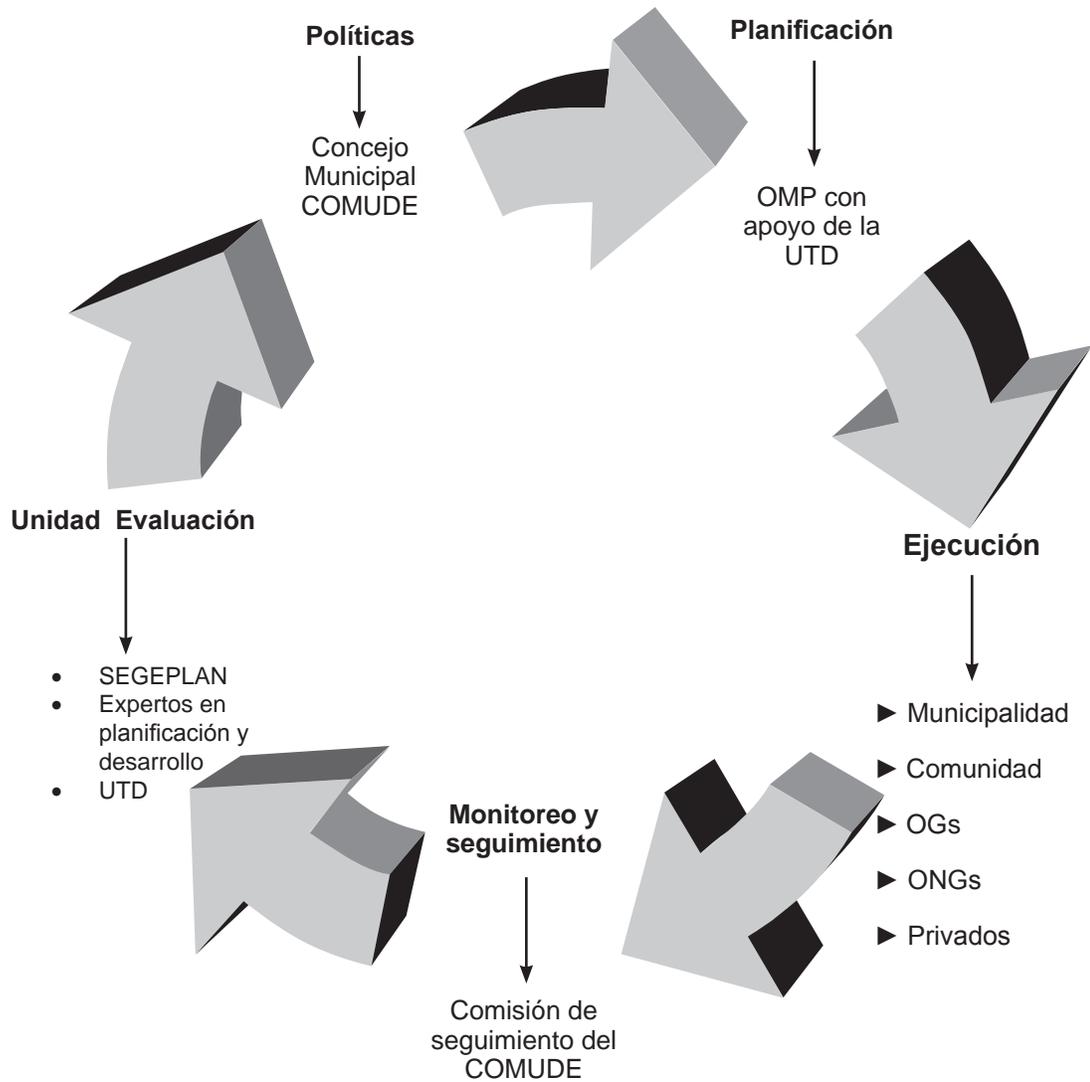




ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



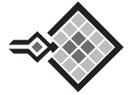
FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



8.6 Políticas a implementar

Las políticas a implementar se concentran en tres aspectos fundamentales.

1. Políticas del Concejo Municipal.
2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo.
3. Políticas de Socialización del Plan de Desarrollo Municipal.



8.6.1 Políticas del Concejo Municipal

Políticas del Concejo Municipal que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE, para así darle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial. Esto significa el establecimiento, a través de un acuerdo municipal, de la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal dentro del COMUDE, presidida por el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana del Concejo Municipal.

8.6.2 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá

Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo para integrarse a través de representantes de la Unidad Técnica Departamental a la estructura organizativa del COMUDE en el nivel Municipal. Significa delegar a uno o varios representantes de la Unidad Técnica Departamental para que se integren con voz pero sin voto en la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del COMUDE.

8.6.3 Políticas de Socialización

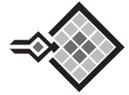
Políticas de socialización del Plan de Desarrollo Municipal con el COMUDE y los COCODEs del municipio.

- Diseño y reproducción de materiales para socializar el plan de una forma popular o didáctica para la población en general y especialmente para los COCODEs.
- Talleres con los COCODEs para socializar el Plan.
- Talleres con otros sectores de la sociedad civil organizada para socializar el Plan.



9. CONCLUSIONES

1. El departamento de Sololá cuenta con un sólido Plan Estratégico Territorial que sirve de base y marco general para los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.
2. El Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial establece los lineamientos y directrices generales dentro del marco del Plan Estratégico Territorial del departamento de Sololá para su desarrollo.
3. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos estratégicos municipales vinculados a los proyectos intermunicipales de la PET del departamento de Sololá.
4. El Plan de Desarrollo Municipal prioriza proyectos que desarrollan las ventajas comparativas o potencialidades de desarrollo del municipio.
5. Para la implementación de los proyectos del Plan se necesita del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y comunitario.
6. El financiamiento para la implementación del Plan se gestionará en Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.
7. La ejecución del Plan se hará a través de la Municipalidad, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales reconocidas en el municipio.
8. Es necesaria la socialización del Plan en el municipio a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.
9. Debe de entenderse el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial como el primer paso para impulsar la organización u ordenamiento territorial del municipio.



10. BIBLIOGRAFÍA

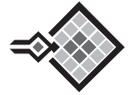
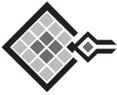
- Boissier, S, 2001, Odisea del desarrollo territorial en América Latina: La búsqueda del desarrollo y de la descentralización, Santiago de Chile, Chile.
- Segeplan, 2002-2003, Estrategia para la Reducción de la Pobreza en dos municipios de Sololá, Guatemala.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Junio de 2005. Identificación de territorios para la Planificación y Gestión del Desarrollo. Cuaderno 4, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Zonificación para la Planificación Territorial. Cuaderno 1, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Perspectiva y Construcción de Escenarios. Cuaderno 3, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Basterechea, fundación Kukulcan y Amigos del Lago, 2000, Plan Maestro para la Reserva de Usos Múltiples, Guatemala.
- The Nature Conservancy, la Asociación Vivamos Mejor y la Universidad del Valle, 2000, Plan de Conservación para la Cadena Volcánica dentro del proyecto Parques en Peligro, Guatemala.
- Vivamos Mejor, 2000, Planes de manejo para los Parques Municipales Chuanimajuyu del Volcán San Pedro y Churraxamolo de Santa Clara la Laguna, Guatemala.
- TNC, Asociación de Reservas Naturales Privadas, 2002-2003, Planes de Manejo para las Reservas Naturales Privadas, Guatemala.
- Consultores Integrales, 2004, Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios de la Cuenca de Atitlán, Guatemala.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá –CODEDE Sololá, Secretaría General de Planificación – SEGEPLAN-, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala – ARNPG -The Nature Conservancy , 28-09-2005, Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva De Usos Múltiples de La Cuenca de Atitlán y Del Departamento de Sololá, Guatemala.
- PNUD, Vivamos Mejor, Enero 2006, Plan de Reconstrucción y Reducción de riesgos en el Departamento de Sololá, Guatemala.





- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005, Estrategia de Desarrollo Territorial, Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y FUNDAMAM, 2005. Enfoque pluricultural en la Planificación estratégica territorial. Guatemala.
- Mónica Berger, Engelbert Tally, 2006. Encuesta sobre ingresos en hogares rurales.
- MAGA, 2007, Caracterización del Municipio de San Marcos La Laguna.
- MAGA, 2007, Caracterización del Departamento de Sololá.





11. GLOSARIO

11

Análisis: Examen de partes individuales para averiguar su naturaleza, función e interrelación con otras partes.

Área rural: Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos. Estos espacios rurales, componentes de la estructura territorial, guardan relaciones interactivas con las áreas urbanas a la que rodea, con una transmisión gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevalecía de una de ellas.

Área urbana: Espacios que contienen la población enucleada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios y, entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento. Constituye el espacio territorial de mayor desarrollo de actividades secundarias, terciarias y de intercambio social y cultural. Estos espacios urbanos guardan relaciones interactivas con las áreas rurales circundantes, con una transición gradual mediante espacios intercalados de una y otra hasta la prevalecía de una de ellas.

Biodiversidad: Variedad de todas las formas de vida consideradas a todos los niveles de organización, incluyendo hábitat y ecosistemas.

Conservación: Mantenimiento y uso humano de un ecosistema para obtener máximos rendimientos y beneficios para las generaciones presentes manteniendo el potencial para que generaciones futuras puedan alcanzar sus necesidades y aspiraciones.

Desarrollo local: Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de los servicios locales, se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. Y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local.

Desarrollo rural: Proceso de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las áreas rurales compatibilizando el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación de sus valores ambientales, culturales o productivos.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que mantiene o favorece las oportunidades económicas y el bienestar de la comunidad mientras protege y restaura el medio ambiente natural del cual dependen las personas y las economías.

Desarrollo territorial: Proceso de cambio progresivo que se produce a través de mejoras sobre el territorio, en materia de regulación y gestión de recursos naturales y de sistemas infraestructurales urbanos, que permiten incrementar sostenidamente sus prestaciones para el desarrollo de la vida humana.



Desarrollo urbano: Extensión física y/o construcción en tierras urbanas. Estas actividades incluyen: subdivisión de la tierra, construcción o alteración de estructuras, caminos, servicios, y otras estructuras; instalación de sistemas sépticos; nivelación; depósito de desechos, escombros, o materiales de relleno; y limpieza de la cubierta de vegetación natural (con excepción de tierras agrícolas). No se incluyen tareas de reparación y mantenimiento de rutina.

Desastre natural: Impacto importante perjudicial de un peligro natural sobre la población y ambiente económico, social y urbano del área afectada.

Equidad: La equidad es un principio ligado a la igualdad. La equidad obliga a plantear los objetivos a conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Es la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y la maternidad responsable, la salud reproductiva y la maternidad saludable.

Estrategia: Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.

Género: Se refiere a un concepto asignado al rol de los sexos, actitudes y valores que ha sido definido o construido socialmente y que la comunidad o la sociedad los adscribe y apropia para cada uno de los sexos.

Interculturalidad: Es la interrelación y vivencia entre diversa culturas, desarrollándose en el principio del respeto a la diferencia cultural y la unidad en la diversidad.

Matriz: Herramienta gráfica que por medio de la traza de dos grupos de factores interdependientes, uno en oposición al otro (uno en columnas y otro en fila) ilustra las relaciones entre ambos.

MDTA: Modelo de Desarrollo Territorial Actual que consiste en mapear los elementos de la situación actual del municipio, utilizando como base el análisis FODA.

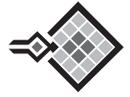
MDTF: Modelo de Desarrollo Territorial futuro que consiste en mapear los proyectos estratégicos priorizados en la Matriz de Planificación.

Meta: Declaración concisa de las aspiraciones de una comunidad u organización para abordar un problema o una oportunidad, expresada en términos de un estado o proceso que se desea alcanzar a través de un programa operativo.

Monitoreo: Supervisión de un proceso u operación con el objetivo de controlar la calidad.

Multiculturalismo: Un sistema que propone la convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas diversas bajo el respecto a la diferencia.

Objetivo: Declaración clara y específica de los resultados planificados que deben realizarse dentro de un período de tiempo específico.



Ordenamiento territorial: Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acordes a las características ambientales y territoriales del ámbito considerado.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial.

Plan: Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizadas con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de una área en beneficio permanente de la población involucrada. Está compuesto además por investigación de la realidad, expresiones de deseo.

PET: Es la definición de un proyecto de ciudad o territorio que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos.

Planificación: Uso de los conocimientos científicos y técnicos para presentar opciones para la toma de decisiones. Proceso para considerar y alcanzar consenso en una variedad de opciones.

Política: Dirección definida o metodología de acción seleccionada entre varias opciones por una agencia gubernamental, institución, grupo o individuo, y a la luz de condiciones determinadas para guiar y generalmente determinar decisiones presentes y futuras.

Programa: Conjunto de proyectos que en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

Proyecto: Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategias, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

SINPET: Modelo de coordinación y articulación interinstitucional amplio, que permite integrar las iniciativas y políticas sectoriales con el proceso de planificación estratégica territorial y fortalece la gestión del desarrollo en los niveles nacional, regionales, departamentales, territoriales, y municipales.

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública, definido como el conjunto de normas, instrucciones, procedimientos y herramientas.

Territorio: Es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados. Puede ser por ejemplo un conjunto de varios municipios que comparten características similares lingüísticas, culturales, o económicas.





Anexos



SIMBOLOGIA

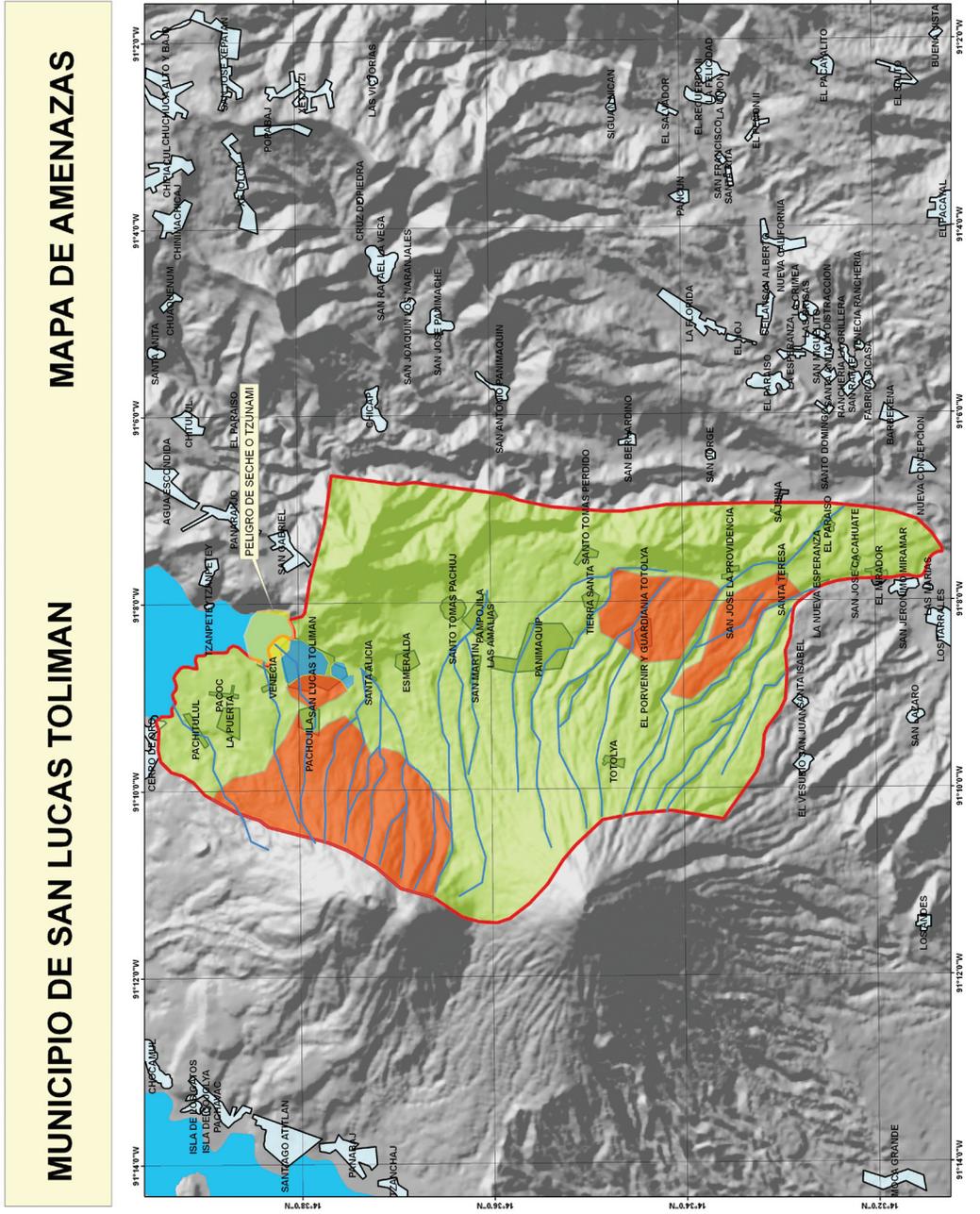
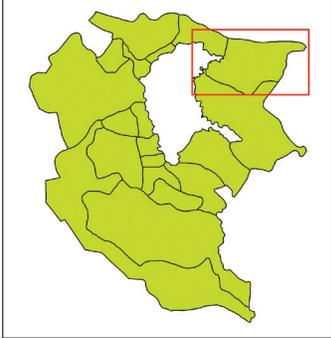
ESCORRENTIAS
INUNDACION Y HUNDIMIENTOS SAN LUCAS
PELIGRO DE TZUNAMI (SECHE)
AREAS DE DESLIZAMIENTOS
MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMAN
MUNICIPIO
SAN LUCAS TOLIMAN

DESCRIPCION

INUNDACION
PELIGRO DE TZUNAMI (SECHE)
AREAS DE DESLIZAMIENTOS
MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMAN
MUNICIPIO
SAN LUCAS TOLIMAN

En el municipio de San Lucas Tolimán, parte de su vulnerabilidad son las altas pendientes producidas por lo cercano al volcán Tolimán y Atitlán, en época de lluvia el mayor problema son las coladas provenientes de dichos volcanes. En el casco urbano la mayor amenaza son las inundaciones provocadas por depósitos de suelo muy permeables lo que provoca que en un tiempo el agua se acumule para luego diluirse por grietas provocadas por sismos o micro sismos hacia el subsuelo que es rocoso, el casco urbano esta localizado sobre un drenaje natural que en muchos años se ha ido sedimentando creando un valle.

Las áreas rurales están amenazadas por coladas provenientes de las pendientes de los volcanes Tolimán y Atitlán, el cual vierte una buena cantidad de escorrentias por sus drenajes naturales, estas desembocan en los rios que corren hacia la cuenca del río Madre Vieja para luego seguir hacia las costas del Pacífico.



0 1,000 2,000 4,000 6,000 8,000 Meters

1:37,000

SISTEMA DE COORDENADAS: UTM
DATUM: WGS_1984 ZONA 15 NORTE
FUENTES: MAGA, IGN, INE.
INFORMACION PRIMARIA DE LA SOCIEDAD CIVIL
INFORMACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION OMP
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMAN

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

Los habitantes del departamento de Sololá hemos alcanzado un desarrollo integral sustentable; prevalece un estado de derecho participativo, representativo, descentralizado, intercultural y con equidad. La belleza escénica, sus recursos naturales y su riqueza multicultural se conservan de forma sostenible

SAN LUCAS TOLIMÁN

VISION DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el 2018 los habitantes del municipio de San Lucas Tolimán, hemos logrado un mejoramiento de vida integral, sostenible y con pertinencia cultural a través del ordenamiento territorial, el manejo y aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales (suelos, agua, bosque, etc).	Económico. Eco turismo.	1. Fomentar el desarrollo ecoturismo, para la generación de ingresos de los habitantes de San Lucas Tolimán.	Para el 2018 ha aumentado un 5% el PIB per-capita en el municipio de San Lucas Tolimán	Informe desarrollo humano.	Desastres naturales. Influencia de políticas por cambio de gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar agro turismo y centro recreativo la finca providencia y Quixaya. 2. Implementar un parque ecológico en los volcanes Tolimán y Atitlán. 3. Mejorar la imagen turística a través de la construcción de un muelle flotante turístico. 4. Mejoramiento de la playa pública. 5. Creación de un centro de capacitación para la formación política, turística, productiva, etc., para los jóvenes, mujeres y adultos. 6. Construcción de una terminal de buses. 7. Creación de un mercado de tres niveles con enfoque comercial hotel y restaurant auto sostenible. 	<p>Q.150,000.00</p> <p>Q.150,000.00</p> <p>Q.50,000.00</p> <p>Q.80,000.00</p> <p>Q.150,000.00</p> <p>Q.50,000.00</p> <p>Q.1,000,000.00</p> <p>Q.150,000.00</p>	<p>Q.1,500,000,000.00</p> <p>Q.1,500,000,000.00</p> <p>Q.500,000.00</p> <p>Q.8,000,000.00</p> <p>Q.1,500,000,000.00</p> <p>Q.500,000.00</p> <p>Q.10,000,000.00</p> <p>Q.1,500,000,000.00</p>
		Fortalecer la producción del café de calidad, en el municipio de San Lucas Tolimán con el fin de generar empleos e ingresos para los habitantes.	Para el 2018 han aumentado un 20% los ingresos en el municipio de San Lucas Tolimán.			<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de beneficio húmedo, seco y procesadora para la exportación a nivel internacional. 	Q150,000.00	Q1,500,000,000.00

VISION DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
				Registros de exportaciones de productos agrícolas y artesanales.	Crisis agrícola internacional.	2. Coordinación en el área técnica con instituciones autónomas y semi autónomas para el mejoramiento de la productividad artesanal, agrícola y pecuaria.	Q.300,000.00	
	Infraestructura Vial	Fortalecer la infraestructura vial en el área rural y urbana del municipio de San Lucas Tolimán. Implementar la construcción de vivienda a las personas de escasos recursos económicos en el municipio de San Lucas Tolimán	Para el 2018 el municipio de San Lucas Tolimán cuenta con un 90% de la calidad y cantidad de la infraestructura vial en el territorio de San Lucas Tolimán. Para el 2018 se han construido 500 viviendas para las familias de escasos recursos en el municipio de San Lucas Tolimán.	planos, actas de cocodes y comude,	desastres naturales, conflictos sociales.	1. Pavimentación de las calles en el área rural y urbana del municipio de San Lucas Tolimán. 2. Mejoramiento de la Cinta asfáltica de San Lucas Tolimán a la Comunidad del Naranjo de San Antonio Palopo. 3. Mejoramiento de la vía Asfáltica de San Lucas Tolimán a Santiago Atitlán. 4. Mejoramiento de la vía asfáltica de Santa Alicia a Campo de Foll 5. Construcción de 500 viviendas en las áreas rurales y urbanas del municipio de San Lucas Tolimán.	Q.1,500,000,000.00 Q.1,500,000,000.00 Q.800,000.00 Q.300,000.00 Q.1,200,000,000.00	Q.15,000,000.00 Q.15,000,000.00 Q.8,000,000.00 Q.3,000,000.00 Q.1,250,000,000.00

SAN LUCAS TOLIMÁN								
VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el 2018 los habitantes del municipio de San Lucas Tolimán, hemos logrado un mejoramiento de vida integral, sostenible y con pertinencia cultural a través del ordenamiento territorial, el manejo y aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales (suelos, agua, bosque etc).	Social cultural.	Fortalecimiento de los Valores ancestrales a través de la educación y organización.	Para el 2018 se ha mejorado el 25% de la revalorización de cultura ancestral.	Diagnósticos, informes locales, informe de desarrollo humano.	Indiferencia a la valorización de la cultura. Influencia negativa de los medios de comunicación. Influencia negativa del turismo.	1. Creación de espacios de convivencia de jóvenes y ancianos para el rescate y la valoración de la cosmovisión maya. 2. Creación de centro de idiomas coordinado con las universidades, nacionales e internacionales.	Q.20,000.00	Q.2,000,000.00
							Q.800,000.00	Q.800,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Social Ordenamiento Territorial.	Mejorar la atención, los servicios, la seguridad y mejoramiento de los ingresos públicos del municipio de San Lucas Tolimán.	Para el 2018 ha aumentado un 15% de la recaudación de los ingresos Municipales del municipio de San Lucas Tolimán. Para el 2018 el Municipio de San Lucas Tolimán cuenta con mecanismos para la seguridad ciudadana.	-	Conflictos Sociales. Cambio de política local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la oficina de catastro con equipo multidisciplinarios. 2. Fortalecimiento municipal, en la creación de oficinas a fines para el desarrollo del municipio. 3. Construcción de garitas en la entrada y salida con equipo informático para el control de los ingresos y egresos de vehículos, para la seguridad ciudadana. 4. Hermanamiento con las municipalidades nacionales e internacionales a través de mancomunidades. 5. Mejoramiento de la recaudación fiscal a nivel municipal. 6. Diseño, y sensibilización en medios escritos audiovisuales a nivel local sobre ordenamiento territorial con las normas legales vigentes del país.- 7. Establecimiento de un departamento de catastro con la división de tierras, y creación de la reglamentación del uso y tenencia de la tierra. 	Q600,000.00	Q6,000,000.00

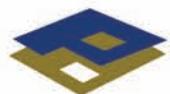
VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Social . Educación.	1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa formal y técnica en San Lucas Tolimán para mejorar la calidad de vida de la población.	Para el 2018 ha aumentado la cobertura educativa de un 25% en el municipio de San Lucas Tolimán.	Informe de Desarrollo Humano.	Cambio de políticas gubernamentales. Retiro de la cooperación internacional. Cambio de gobiernos locales.	1. Fortalecimiento de la comisión de educación, para evaluación y monitoreo del mejoramiento educativo. 2. Creación y mantenimiento de centros de mecanografía e informáticos en el área urbana y en cada comunidad coordinados por la municipalidad, cocodes y la comisión de educación. 3. Creación de equipos multidisciplinarios para la escuela de padres, líderes infantiles, juveniles. 4. Construcción de canchas polideportivas en todas las comunidades y el caso urbano. 5. Construcción de una escuela del deporte en las distintas disciplinas. 6. Fortalecimiento al programa de becas en el municipio de San Lucas Tolimán. 7. Ampliación y mejoramiento de los centros educativos.	Q.200,000.00 Q.2,000,000.00 Q.1,000,000.00 Q.2,000,000.00 Q.3,000,000.00 Q.2,000,000.00 Q.3,000,000.00	Q.200,000.00 Q.100,000.00 Q.200,000.00 Q.300,000.00 Q.200,000.00 Q.300,000.00
	Social . Salud.	2. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para los habitantes de San Lucas Tolimán con pertinencia cultural.	Para el 2018 ha aumentado la cobertura educativa de un 25% en el municipio de San Lucas Tolimán.	Sala situacional del municipio de San Lucas Tolimán.	Cambio de políticas gubernamentales. Retiro de la cooperación internacional. Cambio de gobiernos locales.	1. Construir 3 puestos de salud con pertinencia cultural , para garantizar la salud de los habitantes en las áreas rurales. 2. Construcción de un centro atención psicosocial a la niñez, juventud y ancianos. 3. Construcción de un asilo de ancianos en el municipio de San Lucas Tolimán.	Q.1,500,000,000.00 Q.1,000,000.00 Q.500,000.00	Q.150,000.00 Q.100,000.00 Q.50,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
		Implementar capacidades socio políticas, económicas, con equidad, de género, generando valores de erradicación de todo tipo de discriminación y exclusión hacia las mujeres y juventud.	Para el 2018 se ha mejorado el 60% la convivencia entre mujeres y la juventud generando una cultura de valores humanos.			1. Programa integral en salud reproductiva y preventiva dirigida a jóvenes y mujeres en el municipio de San Lucas Tolimán. 2. Sensibilización y formación en área técnica productiva dirigida a mujeres. 3. Implementación de un programa de apoyo psicosocial de lucha contra la violencia intrafamiliar. 4. Implementación de una oficina municipal de la niñez y juventud.	Q.30,000.00	Q.300,000.00
							Q.100,000.00	Q.1,000,000.00
							Q.20,000.00	Q.200,000.00
							Q.150,000.00	Q.1,500,000,000.00

SAN LUCAS TOLIMÁN

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
Para el 2018 los habitantes del municipio de San Lucas Tolimán, hemos logrado un mejoramiento de vida integral, sostenible y con pertinencia cultural a través del ordenamiento territorial, el manejo y aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales (suelos, agua, bosque, etc)	Recursos Naturales.	Desarrollar un plan integral de manejo para conservar y preservar los recursos naturales de San Lucas Tolimán.	Para el 2012 el municipio de San Lucas Tolimán cuenta con un 35% más de hectáreas bajo manejo de conservación. Para el 2018 en el municipio de San Lucas Tolimán el 80% del área con cobertura forestal, se encuentra bajo manejo. Para el 2018 el 25% de las hectáreas, afuera del área protegida comunal, tienen incentivos.	Finiquitos de proyectos.	Cambio de políticas públicas. Desastres naturales, cambio de gobiernos locales.	1. Creación y recuperación de programas de reforestación flora y fauna en el municipio. 2. Mejoramiento del sistema de protección de recursos hídricos para la generación de energía eléctrica, (hidroeléctrica). 3. Verificación y aplicación de los sistemas de regulación de la caudal. 4. Creación de programas de educación ambiental. 5. Programa de asesoría técnica a agricultores para un adecuado manejo del suelo. 6. Protección de los recursos naturales ante políticas de extracción minera en la región y municipio. 7. Creación de un centro de interpretación y de infraestructura adecuada para el parque de Cerro Iquintu, plan de manejo y la reserva de los dos conos volcánicos, así como la mejora de los miradores, sitios ceremoniales, etc. 8. Protección, conservación y promoción del volcán Tolimán.	Q.30,000.00 Q.600,000.00 Q.500,000.00 Q.30,000.00 Q.30,000.00 Q.100,000.00 Q.80,000.00 Q.10,000.00	Q.300,000.00 Q.6,000,000.00 Q.300,000.00 Q.300,000.00 Q.800,000.00 Q.100,000.00

VISIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Proyectos y componentes	COSTOS	
							PREINVERSIÓN	INVERSIÓN
	Saneamiento Ambiental.	1.- Implementar un sistema integral de saneamiento ambiental para la reducción de la contaminación de San Lucas Tolimán	Para el 2018 el municipio de San Lucas Tolimán cuenta con un sistema integral de tratamiento de desechos sólidos. Para el 2012 el municipio de San Lucas Tolimán cuenta con un sistema de tratamiento de aguas negras.	Finiquitos de proyectos estudios técnicos.	Retiro de la cooperación internacional, cambio climático, desastres naturales, conflictos locales.	1.- Implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales para todo el municipio, casco urbano y área rural. 2.- Creación de lavaderos públicos con tratamiento de aguas. 3.- Construcción de drenajes para agua de lluvia en las comunidades de El Relleno, el Bosque 1 y 2, la Amistad, La Unión, Speneer, Xechay, La Esperanza. 4.- Fortalecimiento del tratamiento de los desechos sólidos. Rediseñar la planta de tratamiento de desechos sólidos existentes: educación ambiental en la separación de desechos, manejo de orgánicos para compostaje, diseño adecuado del tren de aseo y su cobertura al área rural, ubicación de predios para el tratamiento de los desechos del área rural. 5.- Divulgación de reglamentos y normas de comportamiento adecuados en el municipio de San Lucas Tolimán.	Q.1.000,000.00 Q.1.000,000.00 Q.800,000.00 Q.200,000.00	Q.10,000,000.00 Q.1.000,000.00 Q.8.000,000.00 Q.2.000,000.00
	Gestión de Riesgo	Implementar un plan de gestión y mitigación de riesgos en el municipio de San Lucas Tolimán			Cambio de políticas públicas. Desastres naturales, cambio de gobiernos locales	1. Creación y equipamiento de una sub estación de bomberos voluntarios y municipales. 2. Estudio, diseño y mitigación de la implementación del programa de gestión de riesgo. 3. Organización comunitaria, capacitación sobre la gestión de riesgo. 4. Creación de políticas municipales de gestión de riesgo. 5. Equipamiento para atención de emergencias. 6. Reglamentación del diseño, ubicación, calidad y capacidad de la infraestructura básica.	Q.100,000.00 Q.400,000.00 Q.20,000.00 Q.50,000.00 Q.50,000.00	Q.1.000,000.00 Q.4.000,000.00 Q.200,000.00 Q.400,000.00 Q.400,000.00



SECRETARIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
SEGEPLAN



Asdi

